



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**SISTEMATIZANDO LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS EN Y DESDE LA
METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROYECTO DE GESTIÓN: “COLECTIVO DE LA
NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”. CARTAGENA,
BOLÍVAR 2016.**

**CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA –
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**



KAREN DANIELA LUNA MARTINEZ

JENNIFER PATERNINA HERRERA

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS
2016**



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**SISTEMATIZANDO LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS EN Y DESDE LA
METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROYECTO DE GESTIÓN: “COLECTIVO
DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”.
CARTAGENA, BOLÍVAR 2016.
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA –
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**

KAREN DANIELA LUNA MARTÍNEZ

JENNIFER PATERNINA HERRERA

**Trabajo de Sistematización presentado como requisito parcial para optar el
título de Trabajo Social**

**TUTORA
CARMENZA JIMÉNEZ TORRADO
Trabajadora Social
Magíster en Estudios de Género Énfasis Mujer y Desarrollo**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS
2016**

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por permitirme llegar a este momento tan anhelado y por brindarme la oportunidad de compartir esta experiencia con mi compañera y amiga Karen Luna Martínez. Les agradezco a mis padres por siempre brindarme el apoyo y la fortaleza para seguir adelante en la vida, pero sobre todo por enseñarme a dar lo mejor de mí en cada situación, los amo. Último, pero no menos importante, le doy gracias a este programa y a cada uno de los profesores que me hicieron crecer y ser lo que hoy en día soy como profesional y como persona.

JENNIFFER PATERNINA HERRERA

Cuando se posee un corazón lleno de amor a Dios y la Virgen, sobran los motivos para agradecer. Hoy agradezco a papá y mamá, por enseñarme que soñando en grande y trabajando duro los milagros empiezan a suceder; a mi familia y novio, por ser mi fortaleza y respaldarme en cada momento; a la Universidad de Cartagena y Centro de Atención a Víctimas por acogerme ingenua y devolverme al mundo con muchas enseñanzas; a las magníficas amigas y amigos que conocí gracias a esta carrera, a mis profesores y a mi tutora por los aprendizajes. Y por supuesto, amiga Jenn, gracias por compartir un pedacito tan importante de tu vida conmigo, deseo bendiciones y éxitos en este andar que apenas empieza.

KAREN DANIELA LUNA MARTÍNEZ



CONTENIDO

	pág.
RESUMEN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. JUSTIFICACIÓN	14
2. CONTEXTO CONCEPTUAL	16
2.1 CONTEXTUALIZANDO EL CAMPO DE PRÁCTICA, ESTADO COLOMBIANO	16
2.2 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.....	17
2.3 LOCALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.....	19
2.4 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CAV)	21
2.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO (IENPES)	23
3. ANÁLISIS DE CONTEXTO.....	25
3.1 ANTECEDENTES INTERINSTITUCIONALES	26
3.2 INDAGACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.....	27
3.3 ACERCAMIENTO TS – CAV	35
3.4 UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.4.1 Violencia intrafamiliar.....	38
3.4.2 Violencia de género	38
3.4.3 Abuso sexual	39
3.4.4 Drogadicción.....	39
3.4.5 Intolerancia	40
3.4.6 Pandillas.	40
3.4.7 Embarazo adolescente	41
3.4.8 Bullying.....	41
3.5 ESTADO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	42
3.6 TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA	45
4. PROBLEMATIZACIÓN	47
5. OBJETIVOS	50



5.1 OBJETIVO GENERAL	50
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	50
6. POBLACIÓN.....	51
7. REFERENTE LEGAL	52
7.1 MARCO NORMATIVO DE VIOLENCIA	55
7.1.1 Ley 1257 de 2008	55
7.1.2 Ley 294 de 1996	55
8. REFERENTE TEÓRICO - CONCEPTUAL.....	56
9. CAMPO EPISTEMOLÓGICO	63
9.1 MODELO SISTÉMICO - ECOLÓGICO	63
9.2 PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS	64
9.3 PERSPECTIVA DE LA NO-VIOLENCIA ACTIVA	64
10. REFERENTE METODOLÓGICO	66
10.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA.....	71
10.1.1 Fase exploratoria	72
10.1.2 Fase de intervención o plenaria	72
10.1.3 Fase de cierre metodológico.....	72
10.1.4 Fase de réplica	72
10.1.5 Fase de sostenibilidad	72
11. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HACERES Y PENSARES EN EL PROCESO DE CREACIÓN DEL COLECTIVO: “COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”.	73
11.1 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	73
12. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	74
12.1 OBJETIVO GENERAL.....	74
12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	74
13. PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL PROCESO DE LA SISTEMATIZACIÓN	75
14. CUADRO DE OBJETIVOS Y PREGUNTAS ORIENTADORAS	76
15. METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN.....	77
15.1 DESARROLLO DE LAS FASES DE SISTEMATIZACIÓN.....	78
15.1.1 Fase 1. Actores directos e indirectos del proceso de desarrollo.....	78



15.1.2 Fase 2. La situación inicial y sus elementos de contexto	86
15.1.3 Fase 3. El proceso de intervención y sus elementos de contexto.	88
15.1.4 Fase 4. La situación final y sus elementos de contexto.....	94
15.1.5 Fase 5. Las lecciones aprendidas de la sistematización	95
16. CONCLUSIONES	96
17. FORTALECIENDO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	98
18. RECOMENDACIONES	99
BIBLIOGRAFÍA.....	100
CIBERGRAFIA:	104
ANEXOS	105



LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Estructura del Estado colombiano	17
Imagen 2. Estructura de la Fiscalía General de la Nación de Colombia	18
Imagen 3. Ubicación del CAV en la ciudad de Cartagena	21
Imagen 4. Dinámica de animación sociocultural “LOS PECES”	37
Imagen 5. Modelo Ecológico	63



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Características de las localidades 1, 2 y 3 de Cartagena	23
Tabla 2. Maltrato a menores según tipo de agresor	31
Tabla 3. Maltrato a menores según razón de la violencia	32
Tabla 4. Encuesta sobre rutas de atención.....	43
Tabla 5. Cuadro de objetivos y preguntas orientadoras.....	77
Tabla 6. Taller: ¿Quién soy?	83



LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Casos totales de Violencia Intrafamiliar por 20 barrios de mayor ocurrencia. Período 2008 – 2015	27
Gráfica 2. Casos de Violencia Intrafamiliar por tipo y años. Período 2008 -2015.....	28
Gráfica 3. Casos de Violencia Intrafamiliar por edades y sexo de las víctimas. Periodo 2008 - 2015	29
Gráfica 4. Casos de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresor. Período 2008 - 2015	30
Gráfica 5. Delitos Sexuales por año. Periodo 2008 - 2015	32
Gráfica 6. Delitos Sexuales por edades y sexo de las víctimas. Período 2008 – 2015	33
Gráfica 7. Delitos Sexuales según el agresor. Periodo 2008 – 2015	34
Gráfica 8. Homicidios por modalidades	34
Gráfica 9. ¿Sabes qué son las rutas de atención?	43
Gráfica 10. ¿Cuántas y cuáles conoce?.....	43
Gráfica 11. ¿Dónde las aprendió?	43
Gráfica 12. ¿Ha usado alguna ruta de atención?	44

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Formato de recepción de casos IENSPES	108
Anexo B. Formato de asistencia al SSO - CAV	109
Anexo C. Actas de acuerdos	110
Anexo D. Actas de reunion.	111
Anexo E. Acta de institucionalización.....	112
Anexo F. Registro Fotográfico.....	113

RESUMEN

Este documento es resultado de la sistematización del proyecto de gestión: **COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES**. Este proyecto es fundamentado desde la interinstitucionalidad de la Universidad de Cartagena: Programa de Trabajo Social, Centro de Atención a Víctimas e Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Este ha sido elaborado con la intención de construir espacios de conocimientos y reflexiones con jóvenes a través de la estrategia de los colectivos.

Este proceso se llevó a cabo desde el segundo periodo del 2015 hasta el primer periodo del 2016, para la prevención de las distintas violencias dentro de la institución educativa, con la finalidad de desnaturalizar estas con la participación política de los jóvenes desde una perspectiva de la **No-violencia**, de derecho y de género. Para tener como resultado la conformación de un colectivo integrado por jóvenes conocedores y reconocedores de las distintas formas de violencia y de las rutas de acceso a la justicia, despertando en ellos y en sus compañeros un sentido de corresponsabilidad. Esta propuesta se enmarco desde una investigación cualitativa que nos ayudó a rescatar las vivencias y voces de los actores las cuales fueron analizadas desde la fenomenología-hermenéutica.

Palabras Claves: colectivo, no-violencia, ruta, interinstitucionalidad, corresponsabilidad.

ABSTRACT

This document is the result of systematization of the management project: **NON - VIOLENCE COLLECTIVE: SOCORRO YOUNGSTERS BUILDING NETS**. This project is based on the inter-institutionalism of Universidad de Cartagena: Social Work program, Centro de Atención a Víctimas and Institucion Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. It has been done with the aim of building spaces of knowledges and meditation whit young people through the strategy of collectives.

This process took place from the second period of 2015 to the first period of 2016, for preventing the different kinds of violence in the educational institution, with the end of denaturing these ones with the politic participation of youngsters from a non-violen, rights and genere perspective. To have as a result the conformation of a collective formed by youngsters who know and recognize the different kinds of violence and the access routes to justice, creating on them and their partners a sense of co-responsibility. This proposal was done through a qualitative research which helped us rescue the experiences and voices of the agents that were analyzed from the hermeneutic phenomenology.

Keywords: collective, non- violence, route, inter-institutionalism, co-responsibility.

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado de una práctica profesional generadora de conocimientos, realizada al proyecto de intervención: **COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES**; desde la interinstitucionalidad de la Universidad de Cartagena: programa de Trabajo Social, Centro de Atención a Víctimas e Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Ha sido elaborado con la intención de construir espacios de conocimientos y reflexiones con jóvenes a través de la estrategia de los colectivos.

El Servicio Social Obligatorio 2016, se caracterizó por la sensibilización, análisis e interpretación del contexto de la violencia, la participación juvenil, la importancia de las redes construidas, la estrategia e institucionalización del colectivo por una cultura de NO-VIOLENCIA. Se realizaron dinámicas grupales para la integración como equipo y para poder trabajar la caja de herramientas como material especializado que sirvió para fomentar la discusión, orientación y reflexión acerca de la importancia del análisis de su realidad y de allí partir hacia la construcción de este proyecto.

Para su realización, fue de vital importancia rescatar las vivencias de cada parte que conforma la comunidad educativa y reconocer que sus significados son subjetivos y contruidos con base en sus experiencias singulares; para reconstruir conjuntamente los mapas de situaciones que sirvieron de soporte para interpretar la realidad donde emergen las problemáticas que hoy los aquejan, entre las que están: el trato violento entre los estudiantes, las agresiones entre docentes y también docentes con estudiantes, el deterioro de los valores de la familia como reflejo de la sociedad actual, la corresponsabilidad de todos en el proceso educativo y la necesidad de prepararse mejor para asumir su rol de una manera más efectiva; lo cual constituiría un material básico en la construcción de esta intervención.

El análisis del contexto fue fundamental, en la medida que permitió el diagnóstico participativo expresado anteriormente e identificar otro punto interesante, como fue el diálogo sobre la aspiración de cambio para la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cómo desean que sea esa organización, lo que esperan de la comunidad escolar, de las familias de los y las estudiantes, del entorno. Resultando así un intercambio de ideas donde predominaron la imaginación y la creatividad, fomentándose una historia común, una visión compartida: impulsar los valores en la familia y en la escuela; aprender a manejar los conflictos; planificar actividades orientadas a mejorar la convivencia; motivar a los padres para que participen en la vida de la institución; participar en actividades que les permita integrarse como una verdadera comunidad educativa; promover, planificar y participar en actividades formativas y de acceso a la justicia (talleres,

foros, etc.); en una palabra, tratar de superar todos aquellos obstáculos que les impiden alcanzar el disfrute de una vida libre de violencias.

Desde la aspiración para alcanzar esa transformación se institucionaliza el COLECTIVO, el cual se sitúa como una oportunidad para abrir espacios de reflexión, aprendizaje y acción, un proyecto por el que se propone hacer realidad esos cambios favorables para el clima institucional, familiar y comunitario; desde una metodología socio-histórica, dinámica y participativa, en pro de la recuperación y reflexión de la práctica y de las distintas voces de las sujetas y los sujetos inmersos en la intervención.

Y para finalizar, se considera crucial para el proyecto que, no solo el grupo participante en la experiencia sistematizada debe tomar la decisión de comprometerse para sacarlo adelante, sino también del compromiso personal, cada miembro de la institución debe asumir la responsabilidad de participar y poner en práctica los conocimientos para hacer realidad lo propuesto con el apoyo del CAV, la Universidad de Cartagena y las instituciones que conforman las rutas de atención correspondientes.

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Atención a Víctimas en su labor extramural en prevención de cualquier tipo de violencia, promoción de justicia y derechos humanos, ha creado redes de apoyo con instituciones educativas, ONG's, fundaciones y diversas entidades comprometidas con disminuir y emancipar mujeres, niñas y cualquier persona víctima de violencia intrafamiliar o que se encuentren bajo alguna situación que vulnere sus derechos. Desde el 2014 la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ha recibido el acompañamiento del CAV, a través de su programa extramural; la intención de este proyecto es la conformación de un COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA, que permita la interpretación de las múltiples problemáticas sociales que afectan las relaciones interpersonales, la convivencia escolar y una vida libre de violencia en la comunidad educativa; con el fin de tener una intervención que promueva el acceso a la justicia y goce efectivo de derechos.

Muchos de estos y estas jóvenes, han compartido sus vivencias propias o familiares, dando cuenta que existen muchos problemas en su comunidad, que en el peor de los casos hasta los privan de asistir a la institución por miedo a que a las afueras de esta los estén esperando. Otro problema muy recurrente son las peleas internas ocurridas en los descansos, los mismos estudiantes manifiestan que no tienen con qué distraerse y la manera como lo hacen es “jugando a los machetazos”, en el cual a veces a alguno le dan un golpe y se inicia una pelea. También, las autoras del proyecto, en calidad de observadoras, nos pudimos dar cuenta, que estos jóvenes tienen poco acceso a las dotaciones deportivas de la institución, como son: balones, cuerdas y canchas, etc.; por lo que recurren a “divertirse” y “aprovechar su tiempo libre” de la manera como lo hacen; por lo general, en los descansos siempre se encuentran grupos de estudiantes jugando en la cancha con envases plásticos de gaseosas que simulan un balón de fútbol.

Teniendo en cuenta las propuestas de los proyectos anteriores y rescatando la importancia de trabajar con los y las adolescentes de los grados 9° y 10° que son los que deben cumplir con el SSO, además de ser la población de mayor edad entre los jóvenes del bachillerato y también, porque son los estudiantes que tendrán más tiempo para estar en la institución e incentivar la integración al colectivo, en comparación con los estudiantes de 11° que culminan este año su formación secundaria.

La siguiente propuesta espera seguir aportando desde los enfoques de Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Participativo, herramientas que permitan el aprendizaje y réplica de lúdicas que desnaturalizan la violencia con enseñanzas creadas desde la animación sociocultural. Además, promocionar las rutas de atención con las que las instituciones educativas cuentan en los casos específicos de Violencia de Género, Abuso Sexual, Explotación Infantil y Denuncias, esto con

el fin de acercar el sistema de justicia a la institución y que quede implantada una forma más accesible a él.

Los cambios sociales y la dinámica de la pedagogía moderna, requieren una metodología que interese a los y las adolescentes, por tal razón, nuestro proyecto desarrollará técnicas de animación sociocultural, con el fin de contribuir a un mejoramiento de la convivencia educativa, además mejorar el bienestar psicosocial de los y las estudiantes y la comunidad del barrio Tesca.

2. CONTEXTO CONCEPTUAL

2.1 CONTEXTUALIZANDO EL CAMPO DE PRÁCTICA, ESTADO COLOMBIANO

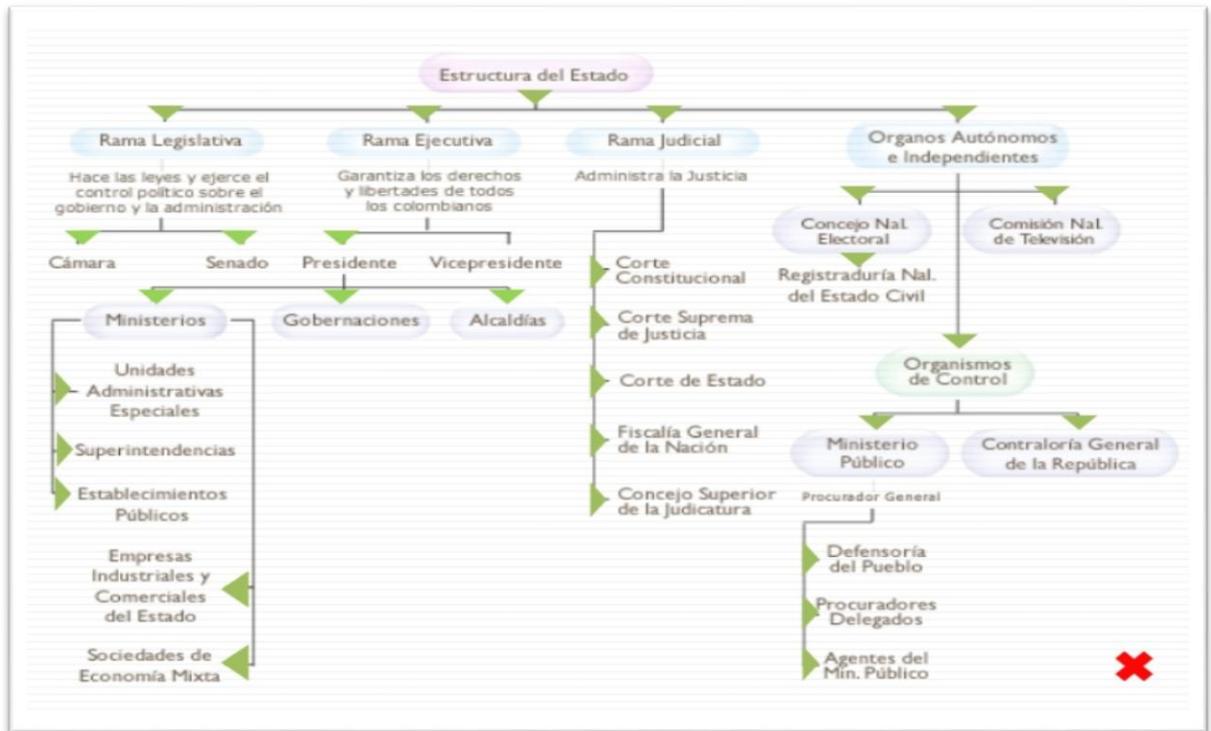
Según la organización THE WORLD JUSTICE PROYECT (Washington, DC, y Seattle, WA, EE.UU)¹, el Sistema Judicial de Colombia figura entre los más deficientes en América Latina, este ente analiza los aciertos y deficiencias que tienen los estados de derecho en los países. En su análisis del 2010 le dio el puesto número 31, debido a las deficiencias en el sistema de investigación criminal, ya que en este aspecto solo el 4% de los casos recibió castigo, frente al promedio del 12% que se manejó en los demás países. Por otro lado, también se ve la deficiencia en garantías de orden y seguridad y el respeto a los derechos fundamentales.

Aun así, Colombia cuenta con una organización en su sistema democrático, regida por la Constitución Política de 1991, la cual dio paso a los procesos de participación ciudadana en el país, y sobre todo, un nuevo marco democrático que se fundamenta en el reconocimiento de los derechos esenciales de los mismos, por lo que teóricamente hace que esta sea la más avanzada del mundo con respecto a estos temas. Dentro de este sistema existen tres divisiones del poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Dentro del poder Ejecutivo se encuentran el Presidente y el Vicepresidente de la nación quienes son elegidos por medio del voto por mayoría. En el poder Legislativo se encuentra el Congreso de la República, integrado por el Senado y la Cámara de Representantes. Y en el poder judicial se encuentran las cuatro altas Cortes: la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, Corte de Estado, el Consejo Superior, sin dejar de lado un ente primordial dentro de este órgano como la Fiscalía General de la Nación.

¹ EL ESPECTADOR. Bogotá D.C. Colombia. 14 de octubre, 2010. Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/sistema-judicial-de-colombia-entre-los-mas-deficientes-articulo-229598>

Imagen 1. Estructura del Estado colombiano



Fuente: <https://www.google.com.co/search?q=estructura+del+estado+colombiano>

2.2 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Según lo pertinente en nuestro campo de prácticas se ahondó en la Fiscalía General de la Nación, la cual nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la Rama Judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. Sus funciones son, según el artículo 250 de la Constitución Política de Colombia:

Artículo 250. Constitución Política de Colombia:

Corresponde a la Fiscalía General de la Nación, de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio. Para tal efecto la Fiscalía General de la Nación deberá:

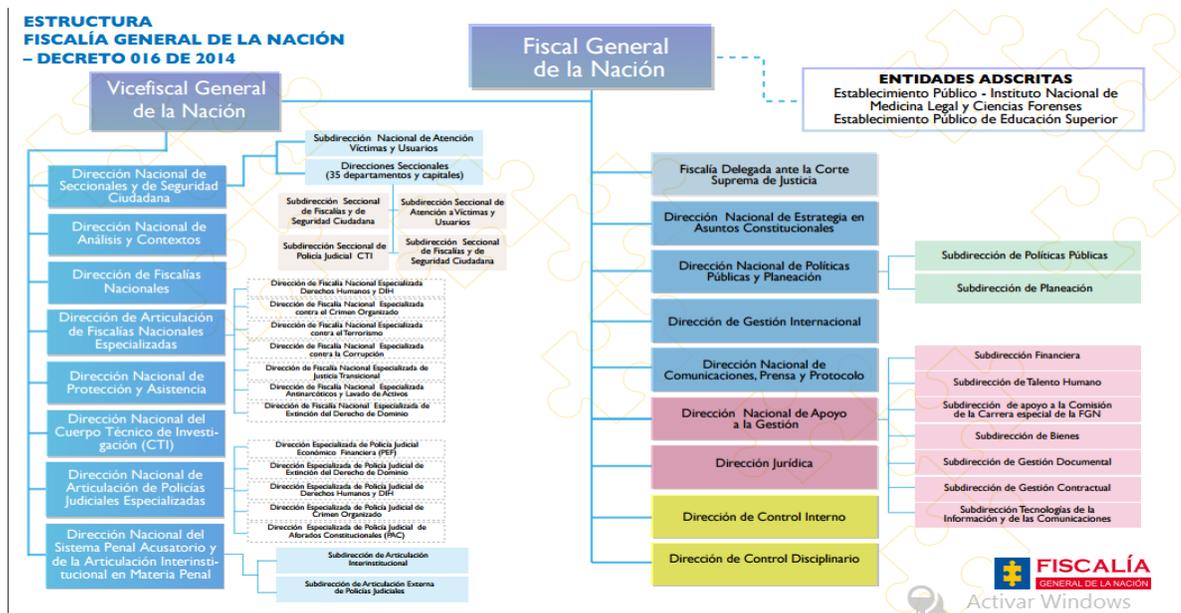


- ✓ Asegurar la comparecencia de los presuntos infractores de la ley penal, adoptando las medidas de aseguramiento. Además, y si fuere del caso, tomar las medidas necesarias para hacer efectivos el restablecimiento del derecho y la indemnización de los perjuicios ocasionados por el delito.
- ✓ Calificar y declarar precluidas las investigaciones realizadas.
- ✓ Dirigir y coordinar las funciones de policía judicial que en forma permanente cumplen la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.
- ✓ Velar por la protección de las víctimas, testigos e intervinientes en el proceso.
- ✓ Cumplir las demás funciones que establezca la ley.

El Fiscal General de la Nación y sus delegados tienen competencia en todo el territorio nacional. La Fiscalía General de la Nación está obligada a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable al imputado, y a respetar sus derechos fundamentales y las garantías procesales que le asisten.

Imagen 2. Estructura de la Fiscalía General de la Nación de Colombia

Fuente: Fiscalía General de Colombia



Dentro de la Fiscalía General de la Nación, se hace necesaria la creación de un ente que ayude a extender su brazo de justicia hacia las comunidades y los sujetos y sujetas que se encuentran en ellos y que a su vez respondiera a la **Sentencia C. 228 de 2012** de la Corte Constitucional “la víctima tiene el derecho a conocer la verdad durante el proceso y que esta debe ser escuchada y protegida; a la vez que se le debe brindar una reparación integral en donde sus derechos sean protegidos”²,

²COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-228 de 2002. (3, de abril, 2002). Bogotá D.C; 2002. Disponible en internet: <<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/iaveritatem/article/view/574>>

por lo cual se dio paso a la creación del Centro de Atención a Víctimas (CAV) con el apoyo del Departamento de Justicia de Estados Unidos, este se inauguró con el fin de brindar atención jurídica y la debida atención a las víctimas. El CAV de Cartagena es el sexto en funcionamiento en el país, después de los que se encuentran en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

2.3 LOCALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Estas dos instituciones en donde se desarrolló esta propuesta se encuentran en la ciudad de Cartagena, localizada al norte de la República de Colombia, a orillas del Mar Caribe. Su altitud es de 5 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con San Onofre, al Este con Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco y Turbana, y al Oeste limita con el Mar Caribe.

“Cartagena de Indias presenta un clima tropical cálido - húmedo influenciado por los alisios que soplan entre Diciembre y Marzo, dando lugar a estaciones secas y 16 lluviosas. El período de lluvia se presenta de Mayo a Noviembre, con máxima precipitación en el mes de Octubre y el periodo seco entre Diciembre y Abril. La temperatura promedio es de 28° centígrados (80°F), Promedio día de 29° centígrados, promedio noche 25° centígrados y humedad relativa +90%”³.

Esta se encuentra dividida administrativamente por tres localidades:

- *Localidad Histórica y del Caribe Norte (1):* Desarrollo Turístico y Portuario está conformada por las unidades comuneras de gobierno 1,2,3,8,9 y 10 y los corregimientos insulares de Barú, Bocachica, Caño del Oro, El Recreo, Isla Fuerte, Isla Palma, Isla Panda, Islas del Rosario, Islote de San Bernardo, Leticia, Santa Ana, Tierra Bomba. Cuenta con una población de 355.943 habitantes, según proyección censo DANE 2005.
- *Localidad de la Virgen y Turística (2):* Desarrollo Turístico Recreativo y Agropecuario Tiene una población de 319.436 habitantes, distribuidos en 4 unidades comuneras de gobierno, 4, 5, 6 y 7. Incluye los corregimientos de La Boquilla, Punta Canoa, Pontezuela,

³ CÁMARA DE COMERCIO, Alcaldía de Cartagena de Indias. Compendio de estadísticas de Cartagena de Indias: Cartagena en síntesis 2002, p.7.

Bayunca, Arroyo de Piedra y Arroyo Grande.

- *Localidad Industrial de la Bahía (3):* Desarrollo Social, Industrial y Portuario Está conformada por las unidades comuneras de gobierno 11, 12, 13, 14, 15. Su población es de 237.295 habitantes según proyección censo de 2005. Abarcando los corregimientos de Pasacaballos, Sector Membrillal, Sector Variante y Cordialidad⁴.

Dentro de estas localidades debidamente organizadas en la ciudad de Cartagena, se encuentran las instituciones que hicieron parte de esta propuesta de grado; siendo el Centro de Atención a Víctimas (CAV) ubicado en la localidad Histórica y del Caribe Norte la cual es la #1 y la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Localidad de la Virgen y Turística, la #2.

⁴ WIKIPEDIA. Cartagena de indias. [citado 30 de marzo 2016]. Disponible en internet:<https://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias#Divisi.C3.B3n_administrativa>

5. Remisión a servicios
6. Acompañamiento durante las etapas del proceso
7. Informes y fin del proceso

Dentro de ésta, el Trabajador Social presta sus servicios en el área social al realizar las entrevistas sociales, documentar las mismas y mantener el módulo de trabajo social actualizado en el sistema de información. Además, está la de remitir a las personas víctimas y/o usuarios a los servicios pertinentes externos orientándolos sobre los mismos, del mismo modo que debe prestar la atención, acompañamiento y asesoría social a todas las víctimas que acudan al CAV con ayuda del área de Psicología y Derecho.

Y por otro lado, está la segunda línea de atención que es la extramural, en el que se ha venido trabajando con agentes externos como los colegios, en los cuales se brindan charlas, se realizan proyectos y la debida atención de los diferentes tipos de violencia y temas que sean considerados abordar, con el fin de prevenir, fomentar nuevas acciones y conductas en la población; el papel de Trabajo Social es contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social implicando en ellos al individuo, grupo, comunidad, así como a las instituciones y servicios.

Se han trabajado dos proyectos en esta línea, el primero de la Trabajadora Social Mary Inés Vega Herrera el cual llamó: PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES DESDE LA ESTRATEGIA DE SEMILLEROS. UNA PROPUESTA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Este trabajo permitió la construcción de un semillero de la no violencia conformado por estudiantes de la Institución Pública Perpetuo Socorro, articulado con el CAV como estrategia pedagógica para prevenir las diferentes manifestaciones de violencias en contra de las mujeres a nivel de la escuela, en Cartagena de Indias año 2014.

- Conviene señalar que el proyecto fue enriquecedor tanto para la población estudiantil como para el CAV, la perspectiva de género permitió la sensibilización de un grupo de jóvenes acerca del tema y además garantizó la continuidad de éste institucionalizándolo como proyecto de la escuela.
- La segunda fase semilleros, semilleros y gestores, es la fase de formación orientada por el enfoque ecológico-integrado, donde se impacta en lo individual bajo el trabajo de ellos mismos pero también en lo colectivo, en la relación con los otros, también se inicia el proceso de la agenda, donde los estudiantes empiezan el proceso investigativo, organizando así mesas de investigación. El objetivo principal fue la creación de esta agenda formativa para que el semillero pudiera ir evolucionando según fuera cambiando la forma de pensar de sus integrantes; de esta manera se fundamentó la producción del conocimiento en los temas relacionados con violencia contra las mujeres y sobre todo, la posibilidad del cambio y de la prevención de las violencias de género en los estudiantes.

- Y la tercera etapa de réplica, en la cual los estudiantes integrantes del semillero a partir de estrategias pedagógicas compartan con los demás estudiantes de la institución educativa y con su comunidad, la importancia de la prevención de violencia de género.

El segundo proyecto de la compañera Angie Bello Díaz, es una sistematización de la experiencia realizada en la Institución Educativa, el cual denominó: *CIRCULO JOVENES CONSTRUYENDO RELACIONES ASERTIVAS EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA- ESTUDIANTES DE NOVENO GRADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VOLENCIA DE GÉNERO.*

- Su proyecto de grado estuvo enfocado a la construcción de un círculo que además de promover esas relaciones asertivas, también cumpliera con la modalidad de Servicio Social Obligatorio, requerida por las instituciones educativas de la ciudad para obtener título de bachiller.
- Teniendo en cuenta el proyecto que le antecedió, Angie adoptó la metodología utilizada y añadió diversas estrategias para la comunicación y efectiva participación que propone la animación sociocultural.
- Desde esa perspectiva, se considera que desde las instituciones educativas se empezaron a abrir espacios y crear alianzas enriquecedoras. Para el CAV y para las instituciones representa una red significativa en tanto se brinda prevención acerca de esta problemática que se supone natural y que tiene repercusiones graves en la familia, la comunidad y la escuela. Y para nosotras como practicantes de Trabajo Social representa un logro ese diálogo de saberes que se crean en las relaciones con estos jóvenes y la interinstitucionalidad, en los cuales hay una retroalimentación, reflexión y construcción continua que poco a poco lleva a tener otras maneras de actuar y lo que es importante REPLICAR y TRANSFORMAR.

2.5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO (IENPES)

La institución educativa se encuentra ubicado en la calle Juan C. Arango, Carrera 49 # 31-55 sector Tesca, ubicado en la Localidad dos de la Virgen y Turística dentro de la Unidad Comunera Urbana número 5, al igual que la mayoría de barrios y sectores de la localidad este se sitúa entre el estrato 1 y 2.



Tabla 1. Características de las localidades 1, 2 y 3.

Características		Histórica y del Caribe Norte	De la Virgen y Turística	Industrial de la Bahía
Población	Urbana	368.242	301.367	329.854
	Rural	20.247	33.016	17.029
	Total	388.489	334.383	346.883
Población sisbenizada	Nivel 1	122.160	230.200	131.307
	Nivel 2	92.405	56.095	73.029
	Nivel 3	17.285	2.907	9.697
	Nivel 4	112	7	15
	Nivel 5	1	5	21
	Total	231.963	289.214	214.069
Hospitales	Nivel 1	31	11	10
	Nivel 2	45	6	11
	Nivel 3	1	0	0
	Total	77	17	21
Iglesias		33	18	25
Universidades		26	0	4
Estaciones de servicio		21	3	13
Canchas deportivas		92	50	57
Centros comerciales		17	3	3
Estaciones de bomberos		2	0	1
Estaciones de policía		4	1	1
CAI		8	8	4

Fuente: Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaría de Planeación.

En esta tabla se observa que la Localidad de la Virgen y Turística es la que peores indicadores sociales tiene. Además es la localidad en donde existe menor número de zonas para la recreación, práctica de deportes y centros comerciales. Es visible que la comuna 5 se encuentra entre las UCG donde hay mayor número de personas de estrato 1, además es de las zonas con más personas en los niveles de Sisben 1 y 2.

Otro problema que se notó son los bajos niveles educativos, y la baja cobertura de los colegios; además de esto su tasa de homicidios está entre las más altas de la ciudad, dando paso también a altos niveles de pobreza y de desempleo. Con esta tabla también se puede interpretar que en Cartagena las personas pobres se encuentran localizadas en zonas específicas, en sitios donde los habitantes no tienen acceso a las libertades básicas para su desarrollo haciendo así que las futuras generaciones caigan en picada a las trampas y círculos de pobreza, reproduciendo las problemáticas y fenómenos sociales como: pandillismo, prostitución, drogadicción, entre otras.

3. ANÁLISIS DE CONTEXTO

El diccionario de Trabajo Social, define CONTEXTO SOCIAL como *“el conjunto de elementos de una sociedad que condicionan una buena parte del trabajo social. Está conformado básicamente por la naturaleza de la comunidad, el tipo de país donde se ejerce el trabajo social, de su desarrollo y de su régimen político; específicamente por el conjunto de normas con respecto a la población, tanto social, legal, como económico y cultural, lo cual determina e induce la demanda de los usuarios y la acción de los (as) trabajadores (as) sociales”*⁵.

Desde este concepto se basó esta acción dentro de la institución, ya que se observa la importancia de tener en cuenta cada una de las características que hacen de esta institución un contexto único.

Por contexto de la escuela se entiende el ambiente y situación externa e interna en que se encuentra inmersa la escuela y que afecta directa o indirectamente a su desempeño y el derecho que tienen las y los adolescentes a vivir una vida libre de violencias. Conocer el contexto de la escuela ayudó a dimensionar mejor aquellas amenazas y oportunidades que el medio entrega, para rechazarlas o aprovecharlas, según sea el caso.

El sector de “Tesca según sus propios habitantes está siendo identificado como un barrio donde abundan los fenómenos de violencia, desigualdad y de exclusión social que existen en Cartagena”⁶. Se infiere que “Los y las jóvenes de este barrio y de manera destacada los de edades comprendidas entre los 15 y 24 años, constituyen la franja de población que está más expuesta a la violencia, ya sea como víctimas o como agentes”*. Esta violencia externa influye de manera directa en la comunidad educativa, ya que la mayoría de estos y estas jóvenes reciben su formación académica en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y en este espacio de socialización es donde reproducen lo aprendido y las dinámicas que manejan en su contexto, ya sean buenas o malas. Todas esas problemáticas afectan de modo especial el ambiente escolar de esta institución educativa, ya que deteriora las relaciones entre estudiantes y profesores - estudiantes y directivos, perjudica la calidad de las clases y afecta el desempeño académico de los alumnos. Además de tener efecto sobre la calidad de la enseñanza por las relaciones entre profesores y estudiantes, porque no hay un ambiente óptimo para el aprendizaje por los distintos conflictos, y sobre el desarrollo académico; la violencia en la escuela afecta el desarrollo de cada sujeto y sujeta dentro de la comunidad.

⁵ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo social. Argentina: Lumen, 2003.

⁶ GUZMAN, Eunice. Proyecto: Escuela para Padres y Madres de Familia. Cartagena de Indias. 2013, p.50.

*Entrevista Karen Luna y Jennifer Paternina. Cartagena, 25 de mayo de 2016.

Ese ambiente influye en la percepción que los alumnos tienen del espacio físico de la escuela, la administración escolar y también sus impresiones sobre los demás estudiantes. Un ambiente escolar hostil perjudica las relaciones entre las personas que componen la escuela, sin duda, la violencia hoy en día, es uno de los factores que más peso tiene en las problemáticas actuales. De una u otra forma, nuestras vidas cotidianas se ven alteradas por todos los actores de la violencia cultural e intolerancia, que se constituye como privadas o interpersonales y que se basan en contradicciones de roles, intereses e identidades de la vida de las personas; son los casos, por ejemplo de la violencia familiar, las expresadas contra el género y las riñas; son estas las que en casos extremos han convertido las instituciones educativas en verdaderos campos de batalla. Por ese motivo, se hizo necesario fijar la atención en las experiencias que tienen la capacidad de estimular la promoción de nuevas formas de gestión de las diferentes manifestaciones de violencia y de forma específica las que son vividas por las y los adolescentes.

La implementación de técnicas que permitieron la recolección de los datos necesarios para entender la dinámica del contexto y sus características, fueron:

3.1 ANTECEDENTES INTERINSTITUCIONALES

Dentro de los antecedentes, se destaca la importancia de las intervenciones anteriores de las practicantes del CAV en la institución educativa, con proyectos de gestión que tenían como finalidad la consolidación de grupos que permitieran crear relaciones asertivas entre los y las jóvenes, además de trabajar en la prevención de violencia.

Los proyectos antes señalados, carecen de un análisis que permitan referenciar más información acerca de las problemáticas que se reflejan en la institución, aunque estas fueran mencionadas. De igual forma, los proyectos en redes trabajados con otras instituciones como: ICBF, con la cual trabaja la atención y remisión de casos, al igual que con la comisaría de familia de Chiquinquirá, de los cuales se desconoce el número exacto que hasta la fecha han sido remitidos. El Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena (DADIS), realiza talleres que permiten a los docentes adquirir conocimientos en promoción social y formación psicosocial. Con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se estableció que las familias dedicadas al comercio informal los capacitarían para cultivar en sus patios, pero dicho proyecto tampoco consta de datos concretos sobre cuántas familias se encuentran en dicha informalidad.

La Policía Nacional - PONAL, presta sus servicios y como corresponsable brinda acompañamiento a la institución con programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y bullying. El Instituto de Recreación y Deportes - IDER, realiza actividades recreativas cuando han sido solicitados por los profesores de

educación física. Con la Fundación Rey tienen una red de apoyo, mediante el cual los estudiantes que tienen problemas cognitivos, asisten a clases y asistencia personalizada y por último, la Universidad del Sinú, que realiza brigadas de salud en la institución, que incluyen consultas generales, vacunas, desparasitación y nutrición.

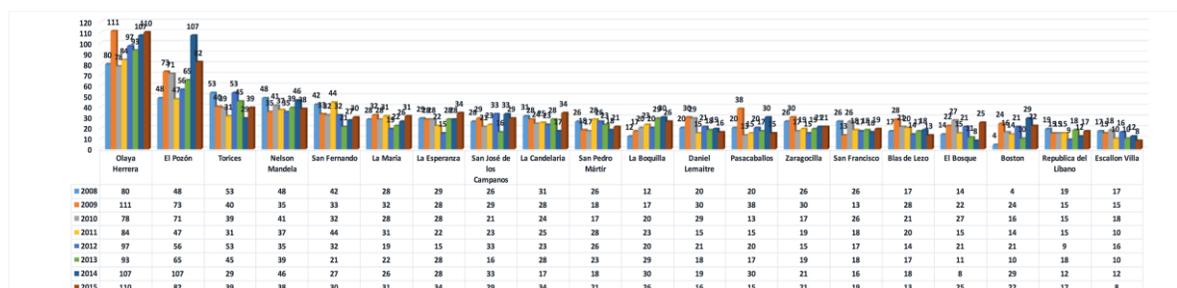
A pesar de gozar de distintas entidades comprometidas con aportar en diversos procesos a la institución, no se cuentan con datos específicos sobre la cantidad de niños, niñas y jóvenes que han hecho parte de algún programa o que han necesitado acompañamientos.

3.2 INDAGACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Para obtener cifras que indicaran las problemáticas vividas en el barrio Tesca, se acudió en primer lugar a la Junta de Acción Comunal, en la cual la atención fue prestada por una secretaria quien admitió que no cuentan con ningún diagnóstico sobre el índice de violencia en el barrio, que trabajan con los problemas que son evidentes, mencionó cinco de ellos: violencia intrafamiliar, pandillas, embarazos en adolescentes, delincuencia común e intolerancia.

En la Alcaldía Menor de la localidad correspondiente, tampoco reposan datos sobre esa comunidad; los que se encuentran son de barrios aledaños como La Candelaria, Boston, República del Líbano y Olaya Herrera; en la página del Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED) se encuentran datos de estos barrios que están ubicados entre los 20 donde más ocurren casos de Violencia Intrafamiliar (Gráfica 1) y datos de otras problemáticas de Cartagena (2008 – 2015) que sirvieron para entender la dinámica de la ciudad y relacionarla directamente con el microcontexto de la comunidad de Tesca.

Gráfica 1. Casos totales de Violencia Intrafamiliar por 20 barrios de mayor ocurrencia. Período 2008 – 2015

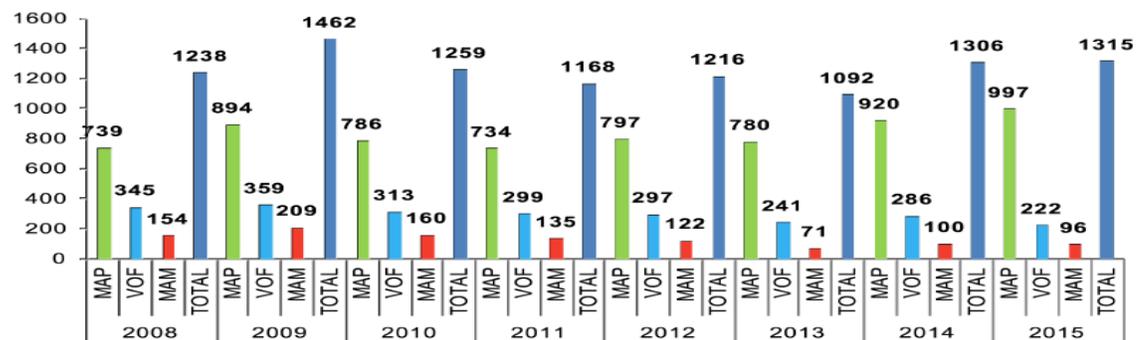


Fuente: COSED con base en Medicina Legal, DATT, Policía Nacional y CTI

El análisis según los barrios en el periodo 2008 – 2015 Olaya Herrera se mantiene como el barrio de mayor número de casos con 760 en total, con un promedio anual de 95 casos registrados como denuncias, lo cual sirve como referente del contexto aledaño de Tesca y también para hacerse una idea de la problemática que se vive en esta comunidad.

En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento anual de la problemática de **Violencia Intrafamiliar** del período 2008 – 2015 en Cartagena:

Gráfica 2. Casos de Violencia Intrafamiliar por tipo y años. Período 2008 -2015



Fuente: COSED con base en Medicina Legal, DATT, Policía Nacional y CTI.

Según el COSED (2015): “La Violencia intrafamiliar en sus 3 expresiones: Maltrato de pareja (MAP), Violencia entre otros familiares (VOF) y Maltrato al Menor (MAM), tiene su mayor concentración de incidencia en el Maltrato de pareja, la cual representa en promedio el 66% del total y muestra una clara tendencia creciente al pasar de 739 registros en el 2008 a 997 en el 2015, lo que indica un incremento del 35%.

Las otras dos expresiones: VOF y MAM aunque tengan menos representatividad del total no es que sean de menor importancia, en el caso específico del maltrato al menor aunque bien muestra una disminución en los 8 años analizados, su prevalencia es de principal atención ya que este tipo de violencia sobre una población determinante en la formación futura de la sociedad podría garantizar también posteriores y diversas otras manifestaciones de violencia”⁷.

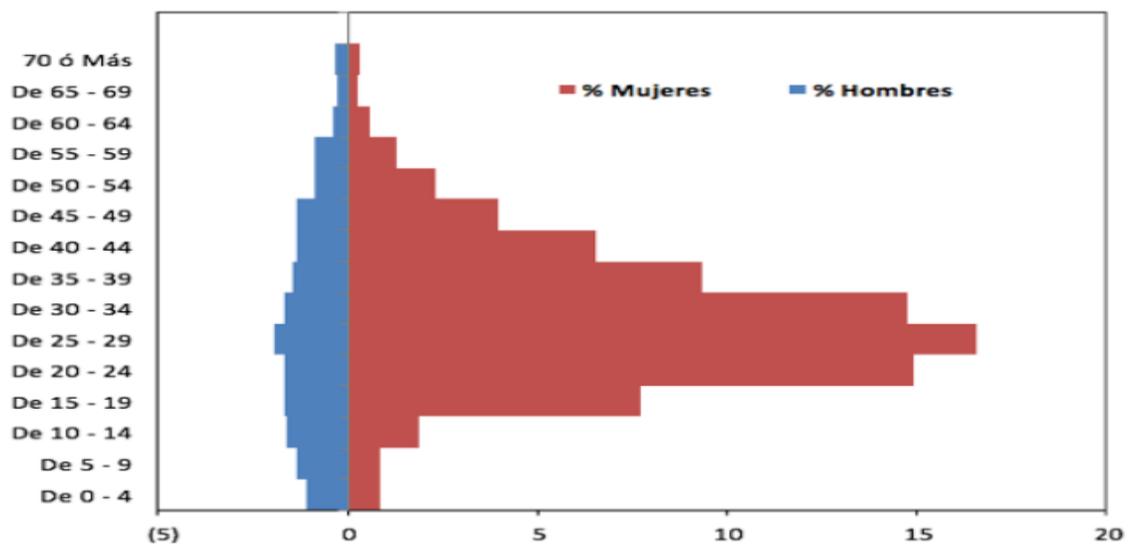
Teniendo en cuenta que este proyecto estuvo enfocado en el trabajo con jóvenes de secundaria en su mayoría menores de edad, las cifras que captan nuestro interés son las relacionadas con MAM y al analizarlas se observa que hay disminución,

⁷ COLOMBIA. Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED, Informe Anual de Muertes por Causa Externa Año 2015. Disponible en internet: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/04/cartagena/1459776008_817373.html.



pero eso no necesariamente indica que no se estén presentando casos de maltrato, puede que suceda como en IENSPES que los y las jóvenes desconozcan las rutas para acceder a la justicia que deben seguir en estos casos, porque el año 2015 muestra que fueron atendidos 96 casos, cuando desde el CAV ese número de atendidos corresponde a un semestre, eso es sólo cuando se trata de algún tipo de violencia, sin contar los casos que son por vulneración de derechos representados en el Código de Infancia y Adolescencia.

Gráfica 3. Casos de Violencia Intrafamiliar por edades y sexo de las víctimas. Periodo 2008 - 2015



Fuente: COSED con base en Medicina Legal

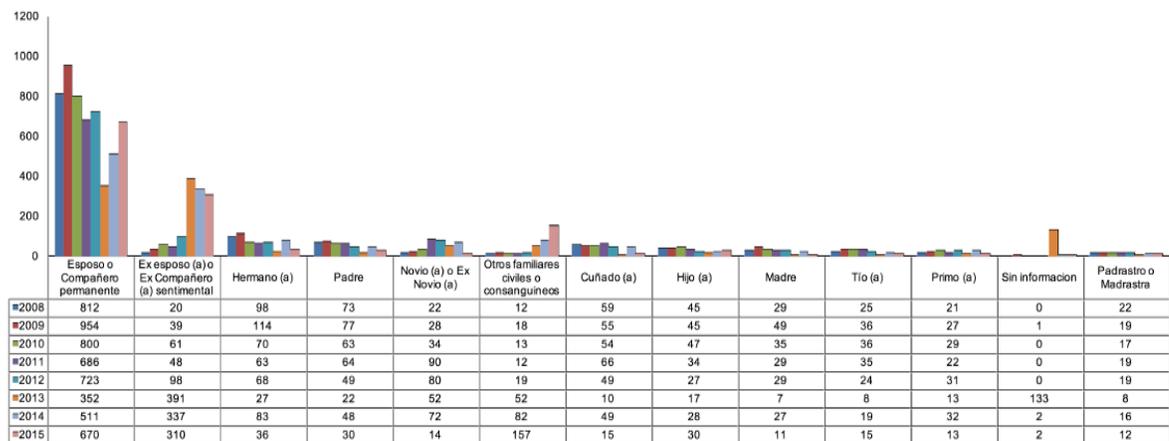
Se aprecia en la Gráfica 3 que en el período comprendido entre 2008 – 2015 las pertenecientes al sexo femenino fueron quienes más sufrieron de violencia en comparación con los del sexo opuesto, sólo en el 2008 hubo más víctimas del sexo masculino.

“El 82% de las víctimas son mujeres, las que en su mayoría tiene edades entre los 15 y 39 año que como fue ya señalado suelen ser maltratadas por su pareja. Llama especialmente la atención que dentro del grupo etario de las víctimas se encuentren menores de 18 años con una alta prevalencia de casos 709 de las 8254 del total de grupos etarios del período. De las 709, 190 son jóvenes o menores maltratadas por su pareja y las restantes

correspondes a niñas víctimas de maltrato al menor por algún miembro de la familia⁸;

Estos datos se consideran muy importantes, ya que según lo manifestado por los y las estudiantes de IENSPEs que oscilan entre esas edades, no se dejan pegar, ni mandar de nadie, dando pasó así a las faltas de respeto e intolerancias en los hogares; así como también crean una barrera que los aleja de su núcleo familiar con la idea de que no se les tiene afecto, buscándolo en lugares, personas indebidas o reproduciendo la violencia, dando paso a problemáticas como el bullying, matoneo, embarazo adolescente, drogadicción, indigencia, explotación infantil, prostitución y pandillas.

Gráfica 4. Casos de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresor. Período 2008 - 2015



Fuente: COSED con base en Medicina Legal, Policía Nacional y CTI

En cuanto a la relación víctima-agresor, como lo señala la gráfica 4, el principal provocador de la violencia intrafamiliar es el esposo o compañero permanente, seguido por el ex esposo o ex compañero sentimental, esto de congruencia con la prevalencia del maltrato de pareja como la principal expresión de la violencia intrafamiliar.

En estadísticas de años anteriores en referencia específica al maltrato a menores, se observa en primer lugar como agresor la figura del padre, seguido por familiares civiles y luego la madre, dando razón así a lo dicho anteriormente, las personas que deben proteger y velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes son las principales agresoras. También es necesario resaltar que muchas de las personas

⁸ Ibid.



que viven en el hogar por tener un compromiso civil con algún familiar, se toman atribuciones en la crianza y violentan a los menores.

Tabla 2. Maltrato a menores según tipo de agresor

AGRESOR	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Padre	45	52	44	51	33	225
Otros familiares civiles o consanguíneos	40	55	38	18	27	178
Madre	25	46	30	28	21	150
Tío (a)	12	19	14	15	10	70
Padrastra	13	12	12	13	11	61
Primo (a)	8	5	5	5	3	26
Hermano (a)	7	7	6	1	3	24
Madrastra	1	6	4		7	18
Abuelo (a)	1	1	5	2	2	11
Cuñado (a)	1	2			4	7
Otros	1	4	2	2	1	10
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Durante el horizonte temporal de análisis, la principal razón de violencia hacia el menor se gestiona en situaciones de intolerancia la cual asentó 452 víctimas del maltrato, esto se traduce en un 57.9% de los 780 apuntados.

Tabla 3. Maltrato a menores según razón de la violencia

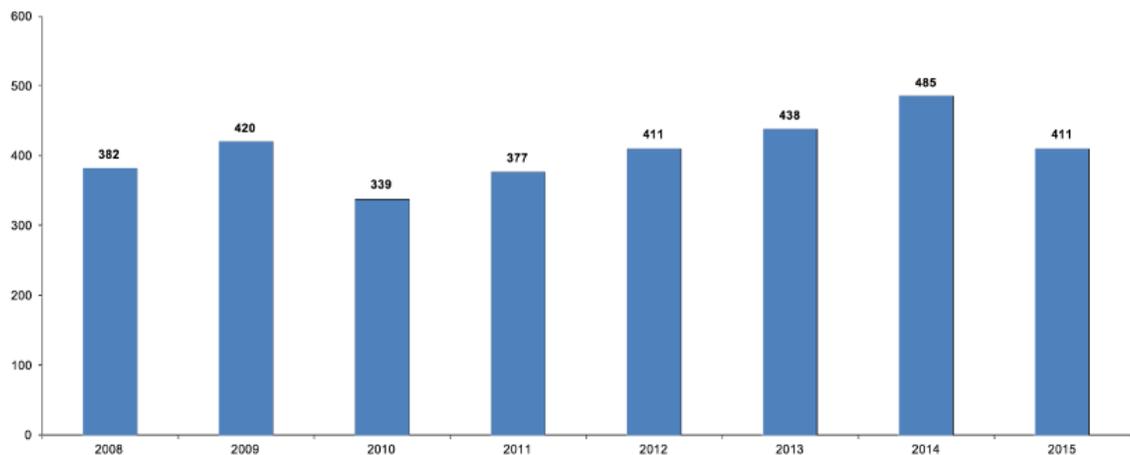
RAZÓN DE LA VIOLENCIA	2008	2009	2010	2011	2012	Total general
Intolerancia	87	126	92	68	79	452
NS/NR - Sin información	33	36	42	46	23	180
Otras razones	17	14	10	7	6	54
Alcoholismo	5	13	6	4	4	32
Desamor	5	10	3	3	6	27
Drogadicción	2	6	4	5	2	19
Machismo	3	3	2		2	10
Económicas	2	1	1	2		6
Total general	154	209	160	135	122	780

Fuente: COSED con base en Medicina Legal

Las razones que siguen a la intolerancia son, el alcoholismo y el desamor, el número de lesionados que se registraron para ambas razones osciló entre 32 y 27 casos respectivamente, contemplado en la tabla 5. Por lo relacionado en las tablas 1 y 2 se considera necesario el trabajo en la institución ubicada en el barrio Tesca, que si bien no posee estadísticas específicas, se sabe que no es ajena a esta dinámica, la diferencia es que los conflictos dependen de donde suceda adquieren particularidades que deben ser interpretadas con base en sus construcciones y vivencias.

Si bien, se comprende que la violencia no es sólo física, es importante retomar otro tipo de violencia en la cual las mujeres también son las más expuestas a ser víctimas.

Gráfica 5. Delitos Sexuales por año. Periodo 2008 - 2015

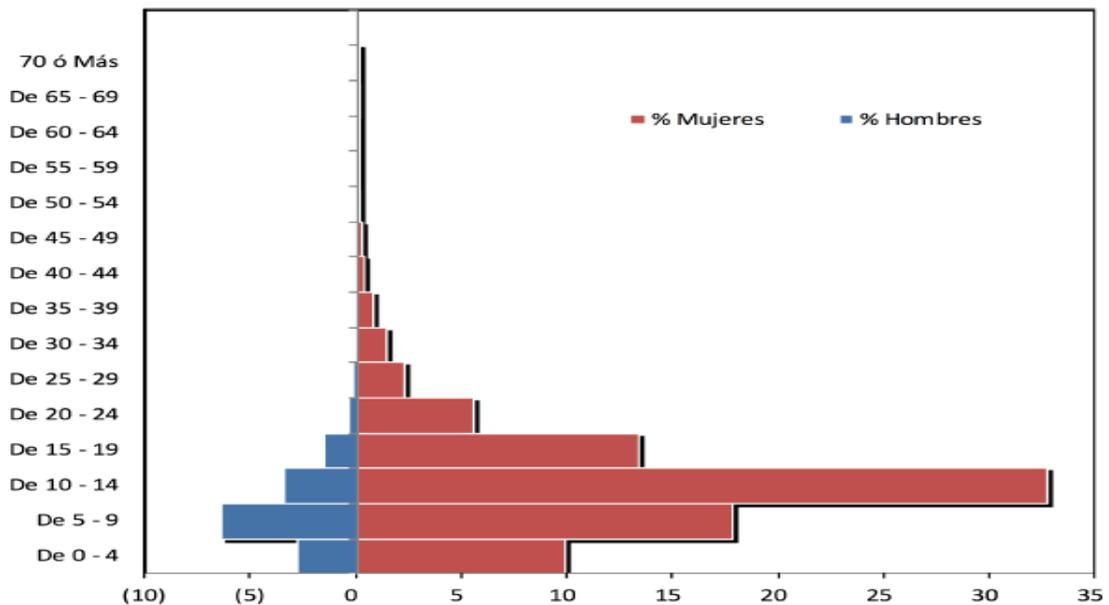


Fuente: COSED con base en Medicina Legal, Policía Nacional y CTI

Desde el 2010, la violencia sexual ha ido en aumento, se ha considerado preciso anotar que existe un alto subregistro, en primera instancia porque no es Medicina Legal la única unidad receptora de ella y para el COSED hasta ahora solo se ha facilitado la información de dicha entidad; además se sabe que también existen registros de otros casos reportados en las comisarías de familia, ICBF y luego en la SAU de la Fiscalía a los que no se ha tenido acceso. En segunda instancia, la presencia del subregistro de casos en gran medida se debe a la falta de cultura de denuncias frente a este tipo de delito, que aunque ha mejorado sigue siendo muy baja, además de la existencia de un número de casos ocultos y silencios que suelen mantenerse por el temor de las víctimas a sus agresores.

Las víctimas de los delitos sexuales mantienen su perfil característico, en su mayoría son niñas menores de edad como lo muestra la Gráfica 6, con una considerable prevalencia de menores con 14 años o menos, incluidos infantes de 0 a 4 años y de 5 a 9. A diferencia de los homicidios, los casos de delitos sexuales se distribuyen mayormente en víctimas de sexo femenino, pero también con evidencias de casos en los que la víctima termina siendo del sexo contrario, sobre todo con la particularidad de pertenecer al rango etario de los 5 a 9 años. Lo que en términos generales podría decirse en este respecto, es que esta expresión delictiva está afectando fuertemente a un segmento poblacional que es altamente vulnerable en términos psicológicos y físicos.

Gráfica 6. Delitos Sexuales por edades y sexo de las víctimas. Periodo 2008 – 2015

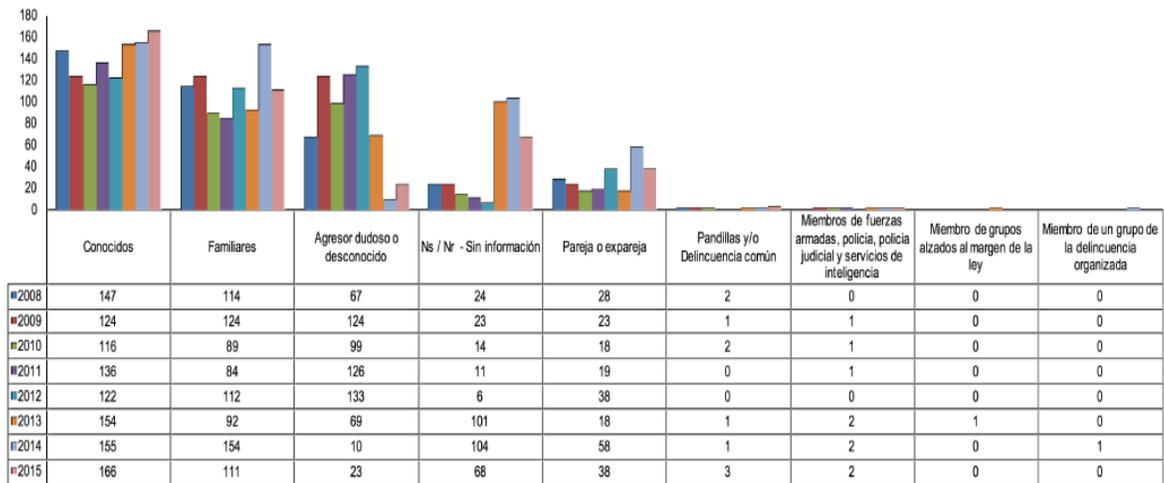


Fuente: COSED con base en Medicina Legal, Policía Nacional y CTI

En cuanto al perfil del agresor o a la relación víctima- agresor se identifica a los conocidos como el principal perpetuador de este tipo de delito; seguido por familiares, donde se aglomera a cualquier miembro con grado de consanguinidad cercano y conviviente del mismo hogar donde reside la víctima; luego aparece el agresor dudoso o desconocido con el tercer lugar de importancia y en adelante, se identifican agresores como la pareja o expareja de la víctima, miembros de pandillas o delincuencia común y hasta miembros de las fuerzas públicas.



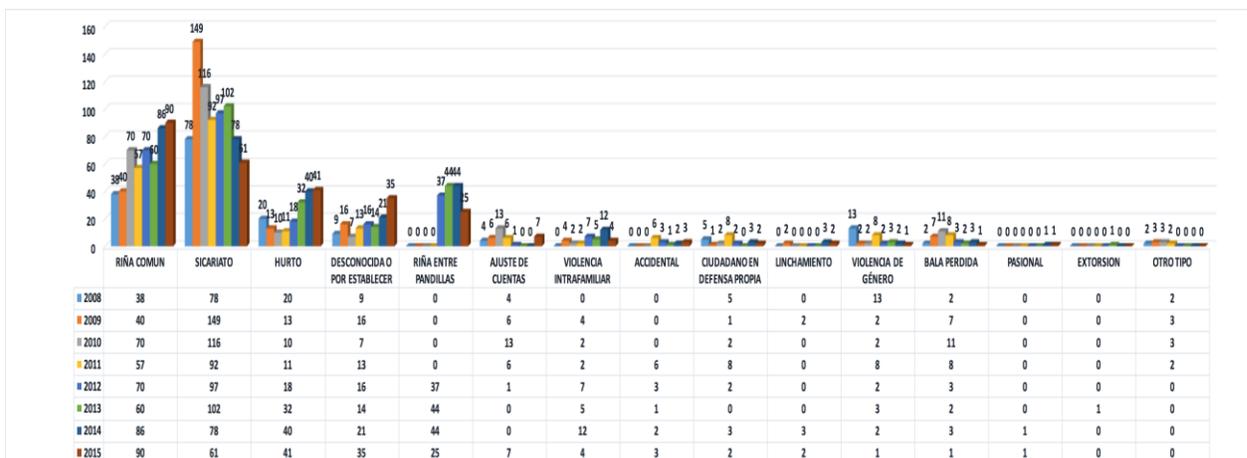
Gráfica 7. Delitos Sexuales según el agresor. Periodo 2008 – 2015



Fuente: COSED con base en Medicina Legal, Policía Nacional y CTI

La siguiente gráfica muestra el comportamiento extremo de la violencia en los casos específicos que son de nuestro interés, contiene índices comprendidos en el período 2008 - 2015, en los cuales se muestran las cifras de homicidios según el contexto, entre los cuales se encuentran: violencia interpersonal, delincuencia organizada, desconocido, otro tipo de violencia, violencia intrafamiliar y ciudadano en defensa propia.

Gráfica 8. Homicidios por modalidades



Fuente: COSED con base en Medicina Legal, DATT, Policía Nacional y CTI

Según el COSED⁹: *“Los homicidios por violencia interpersonal superan en cantidad a los ocurridos bajo el contexto de delincuencia organizada, lo cual comienza a convertirse en un factor característico de la nueva tendencia homicida en la ciudad, en la que sobresale la intolerancia como principal rasgo distintivo. Por su parte los casos de delincuencia organizada siguen disminuyendo, lo cual habla bien del trabajo operativo de las entidades pertinentes, así como la labor de seguimiento, vigilancia y control ejercida por el cuerpo de Policía de la ciudad para mitigar este factor adverso”.*

Consecuente con lo anterior, nótese a partir de la Gráfica 8, que la mayoría de los homicidios según la modalidad se expresan en riñas comunes las cuales hacen parte del contexto de violencia interpersonal, y que además aumentan en cantidad con relación a las observadas durante el 2014, así como también se evidencian las estadísticas de violencia intrafamiliar y violencia de género. Es importante que las autoridades tengan en cuenta esta información para poder generar algún tipo de estrategia que ayude a prevenir la intolerancia en la ciudad y promueva la integración comunitaria. En tal sentido, los proyectos de gestión, participación, lúdicos y recreativos pueden ayudar a mitigar estas problemáticas.

3.3 ACERCAMIENTO TS – CAV

La labor realizada con la Trabajadora Social de la institución, fue vital durante este proceso de recolección de información, porque hace parte del comité administrativo y coordinación, por lo cual tiene conocimiento de todos los proyectos, programas y actividades pasadas, presentes y futuras. En primer lugar, facilitó los proyectos que pudieron servir como fuentes, pero que carecen de datos o un análisis minucioso del contexto educativo y de la comunidad como tal. Segundo, al preguntar por los casos de acompañamiento psicosocial que se les crean a los y las estudiantes, se encontraron con que todos están en un gran archivador manuscritos, por lo que solo se llevan datos numéricos de los tipos de violencia y no un estudio de análisis que indique qué población presenta la problemática; se maneja un formato impreso que les permite crear un caso y añadirlo a una carpeta; por lo cual se partió desde problemáticas que son sentidas y vistas por la comunidad estudiantil en su entorno pero que no han sido organizadas y sistematizadas por los entes correspondientes.

Esta institución es un contexto que no es ajeno a todas las problemáticas y fenómenos externos que se viven en la comunidad que la rodea (violencia intrafamiliar, delincuencia común, maltrato infantil, violencia de género etc.). Otras problemáticas y conductas al interior de la institución y que se ven en las dinámicas diarias de los y las jóvenes son: agresión, ausencia de normas de convivencia, irrespeto, bajo rendimiento académico, robo, drogadicción, aislamiento social,

⁹ Op. Cit.

depresión nerviosa, deserción, apatía a todo lo relacionado con la formación, timidez y formación de grupos indeseados, como lo afirma Eunice Guzmán Cogollo¹⁰ trabajadora social de la institución en su propuesta de Escuela para padres.

3.4 UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los y las estudiantes fueron sujetos importantes durante este proyecto, por estar inmersos en el contexto que se quiere interpretar. Por lo tanto, en el proceso de recolección de información su participación fue fundamental, ya que mediante sus percepciones y opiniones se dilucida el contexto en el cual se realizó la intervención. Se trabajó con ellos y ellas una técnica de animación sociocultural, que permitiera la recolección de experiencias tanto propias, como familiares. Además, en el proyecto nombrado “CIRCULO DE JOVENES – CONSTRUYENDO RELACIONES INTERPERSONALES ASERTIVAS EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA”¹¹, la Trabajadora Social utilizó una de las muchas técnicas de animación sociocultural que posibilitara la recolección de información fundamental para su posterior análisis, como las problemáticas que identificaron los estudiantes, que fueron: “la intolerancia, el abandono del Estado, mala comunicación y no transformación de conflictos” y como efectos se situaron “la muerte, inseguridad, vandalismo, irrespeto”. En este caso, se consideró la importancia de utilizar la animación sociocultural porque en ella se desarrolló el juego como una experiencia lúdica, que permitiera la participación y cooperación creativa, en la que no hay un estereotipo de un “buen” o “mal” jugador, en cuanto que todo el grupo funciona como un conjunto en el que cada persona puede aportar diferentes habilidades y capacidades.

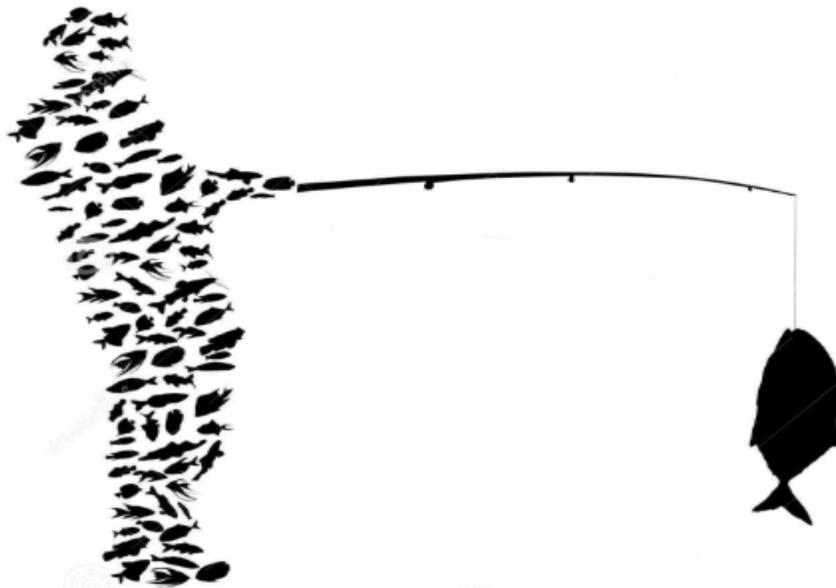
La técnica de animación desarrollada se llama “Los peces”, en la cual los estudiantes debían escribir en cartulinas con formas de peces las problemáticas más comunes de su barrio y pegarlas en el tablero, la única regla era no repetirlas. Fueron 22 estudiantes, con la misma cantidad de peces, luego debían ir de “pesca” y elegir los peces (problemas) más comunes. Entre los más elegidos fueron: violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual, drogadicción, intolerancia, pandillas, embarazo adolescente y bullying, en el desarrollo de la gestión se ampliará más sobre este asunto.

¹⁰ GUZMAN, Eunice. Proyecto: Escuela para Padres y Madres de Familia Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Cartagena de Indias. 2013, p.6

¹¹ BELLO DIAZ, Angie. *Círculo de Jóvenes – Construyendo vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia*. Documento producto de la práctica de año social para obtener el título de Trabajadora Social. Centro de Gestión de la Información. Universidad de Cartagena. 2015.

Dentro de la institución educativa se encuentra organizado e institucionalizado un grupo de convivencia, responsable de activar las diferentes rutas que se manejan en sus interior, como el bullying, violencia intrafamiliar, etc. pero al charlar con los y las jóvenes que estuvieron inmersos en este proceso manifestaron que el acercamiento de estos a la comunidad estudiantil es poco o nulo y que muchas veces por falta de confianza, o de la creación de lazos con los mismos, no se acercaban a discutir o plantear sus problemáticas. Por esto fue oportuna la creación de un colectivo de no-violencia con los y las jóvenes del Servicio Social Obligatorio en donde fueran los gestores y promotores de las rutas ante sus semejantes, por lo que están compartiendo en su diario vivir, los distintos grados y tipos de violencia y puedan activar nuevos casos y casos anteriores con el fin de que estos sean visualizados ante la institución y la ley; de manera que desde la acción de este colectivo se utilizaran las diferentes rutas y a su vez ayudara a la sistematización de casos y las rutas necesarias o transcurridas. Muchas veces, los jóvenes necesitan estar con sus pares para sentirse a gusto y hablar sin miedo al rechazo, por lo cual, en el colectivo aunque habían directivos involucrados, fueron ellos los protagonistas de todo el proceso.

Imagen 4. Dinámica de animación sociocultural “LOS PECES”.



Fuente: Google Imágenes.

Esta imagen representó el taller de animación sociocultural, que algunos de los estudiantes con sus propias palabras la describiera y buscara la relación con la dinámica y, siendo esta su interpretación:

“Yo creo que la imagen quiere decir, que por mucho que veamos los problemas ajenos a nosotros (como el pescador ve los peces en el agua), estos problemas también nos afectan y nos van construyendo como personas”. **Estudiante de 9°.**

3.4.1 Violencia intrafamiliar.

“Seño, en mi casa nadie pelea con nadie; pero en la casa de mis vecinos pasan peleando los unos con los otros y eso que son familia”.

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Yo soy mujer y si llego a tener un marido, ni loca me dejaría pegar por él, como lo haga lo denuncio y no lo aceptaría más en mi vida. Yo no soy como mi tía que se aguanta a su marido”

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Muchas de las personas que sufren violencia intrafamiliar no buscan ayuda. Por lo menos a mí me pegaban bien duro cuando estaba más chiquito, me marcaban todo y una vez le dije a mi profesora de primaria y me dijo que seguro había hecho algo”.

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

3.4.2 Violencia de género.

“Yo tengo una amiga que está en 11 y antes andaba mucho conmigo porque vive por mi casa, ya no sale conmigo porque el novio se lo prohibió, ni siquiera con las hermanas sale”.

Estudiante de 10° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Los hombres no deberían estar mandando a las mujeres, sin embargo en mi familia eso no lo entiendes y quieren que todo lo hagamos nosotras y ellos tirados sin hacer nada”

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Enseñan que los hombres son los que mandan en la casa, por eso yo no quiero hombres en mi vida, siempre quiero ser yo quien mande”.

Estudiante de 11° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

3.4.3 Abuso sexual.

“Mi prima fue violada por su mismo padrastro y lo peor es que la mamá no le creyó. ¿Cómo pueden existir personas así?”

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Aquí en el colegio según he escuchado, hay profesores que les gusta andar sobando, señor. Gracias a Dios a mí nunca me ha pasado.”

Estudiante de 10° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“La verdad es que el que uno menos cree es violador, eso en mi barrio se ve bastante, hasta las mujeres violan a niños, señor.”

Estudiante de 11° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

3.4.4 Drogadicción.

“Aquí en el colegio cuando estamos en clases pega un olor a marihuana”.

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“En la esquina de mi barrio se sientan un poco de pelaos a fumar marihuana en la esquina. Ellos antes eran mis amigos, pero mi mamá me dice que como me vea ahí sentado me hace pasar pena”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Yo he probado la marihuana, pero eso fue en el barrio. Aquí en el colegio no lo haría porque después me echan”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

3.4.5 Intolerancia.

“Aquí no respetan a los homosexuales, ni los mismos profesores”.

Estudiante de 10° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Cada quien es libre de hacer con su vida lo que quiere, pero lastimosamente la sociedad siempre espera algo de uno y como uno no lo haga de una es malo”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Vivimos en una sociedad donde no existe el respeto, así que no se puede hablar de tolerancia”.

Estudiante de 11° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

3.4.6 Pandillas.

Aquí en el colegio hay un poco de pelaos que están en pandillas y cuando salen se forman peleas que hay que llamar hasta a la policía.

Estudiante de 11° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Yo no soy parte de ninguna pandilla, pero como vivo en el barrio con el que ellos pelean a la salida siempre me corretean”

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“En mi barrio si se ven las peleas de pandillas, la semana pasada hubo 2 muertos el mismo día”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

3.4.7 Embarazo adolescente.

“Aquí en el colegio si han salido mujeres preñadas y no terminan de estudiar”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Seño, ya eso es como moda. Para donde uno mire hay una mujer preñada”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“Ahora la prueba de amor no es tener relaciones, sino tener un hijo, dicen los hombres”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

3.4.8 Bullying.

“Yo tuve que pelear porque ya me tenían aburrida molestando a una amiguita mía, por eso me pusieron matrícula condicional y a la otra no le hicieron nada”.

Estudiante de 9° - *Perteneciente al Proceso de Servicio Social*

“En el colegio molestan por todo, sabiendo que no todos los días uno amanece del mismo humor”.

Estudiante de 10° - Perteneiente al Proceso de Servicio Social

“A mí eso me duele, me dan mucha tristeza las personas que tienen que lidiar con sus problemas y odio a la gente que se los vive recordando”.

Estudiante de 11° - Perteneiente al Proceso de Servicio Social

3.5 ESTADO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para conocer el estado de las rutas de atención, en primer lugar se indagó con los y las estudiantes, mediante la aplicación de la siguiente encuesta:

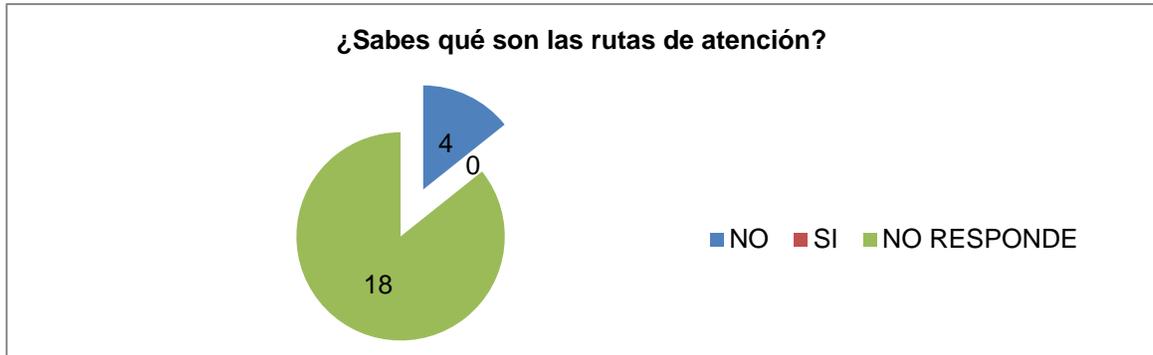
Tabla 4. Encuesta sobre rutas de atención

NOMBRE:		CURSO:	
1. ¿Sabes qué son las rutas de atención?	SI ()	NO ()	
2. ¿Cuántas y cuáles conoce?			
3. ¿Dónde las aprendió?			
4. Mapee una ruta de atención que conozca:			
5. ¿Ha usado alguna ruta de atención?	SI ()	NO ()	

Fuente: autoras del proyecto, 2016.

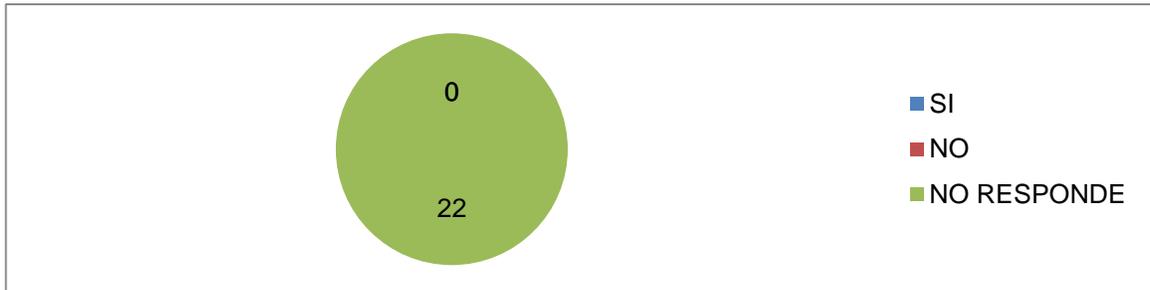
Gráficas de los resultados obtenidos desde las distintas preguntas:

Gráfica 9. ¿Sabes qué son las rutas de atención?



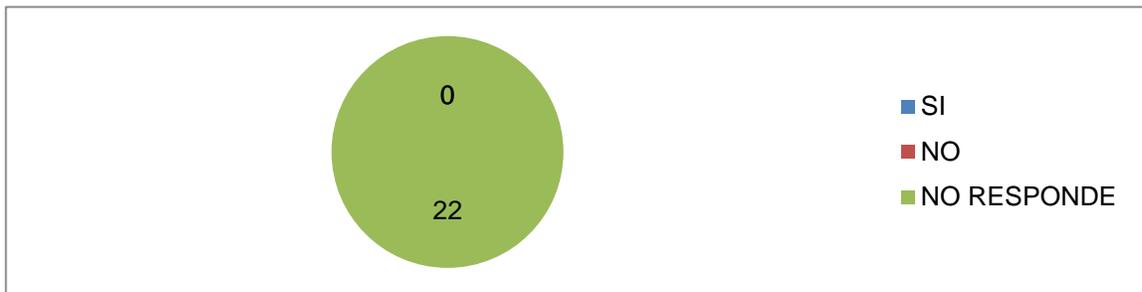
Fuente: autoras del proyecto, 2016.

Gráfica 10. ¿Cuántas y cuáles conoce?



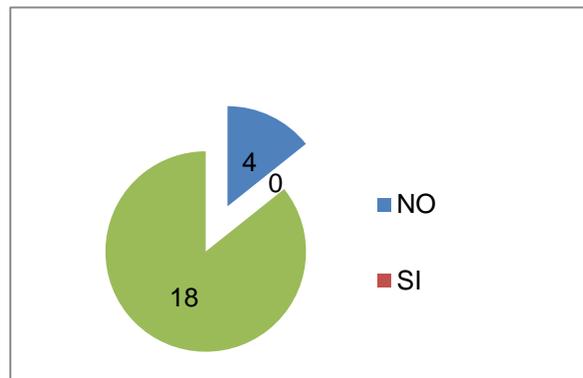
Fuente: autoras del proyecto, 2016.

Gráfica 11. ¿Dónde las aprendió?



Fuente: autoras del proyecto, 2016.

Gráfica 12. ¿Ha usado alguna ruta de atención?



Fuente: Autoras del proyecto, 2016.

Como resultados, se obtuvieron hojas marcadas sólo con los nombres, los cursos y cuatro se atrevieron a marcar las número 1 y 5 ambas con “**NO**” como respuesta. De esto se contemplaron dos interpretaciones: la primera, que los y las estudiantes no tienen conocimiento de las rutas de atención existentes, por lo tanto, bajo la ocurrencia de algún caso de violencia, ya sea ejercida en el hogar o en la institución educativa, no sabrán con exactitud a dónde pueden acudir por ayuda; o la segunda, que los y las estudiantes no saben a qué se le conoce como ruta de atención aun habiéndolas utilizado.

Los directivos, administrativos y docentes manifestaron tener conocimiento de las rutas de atención. Aunque encargan de todo lo relacionado con casos al equipo psicosocial de la institución; en una reunión con el rector, manifestó que también se ha hecho cargo de casos personalmente y también ha activado las redes correspondientes.

Es pertinente entonces, el diseño de una ruta específica situada en el contexto, en el que se incluya el colectivo como enlace gestor de cultura de NO VIOLENCIA; que permita a los estudiantes conocer sus derechos y la ruta para hacerlo efectivo.

El equipo psicosocial de la escuela reconoce a la institución como garante de derechos, dentro de los protocolos que siguen, explicados por la Trabajadora Social: la niña/niño se dirige a la oficina donde el equipo está ubicado y en compañía del psicólogo van llenando un formato con lo que vaya narrando, depende de la gravedad se toman las acciones pertinentes, en caso de abuso sexual reconocen que como corresponsables pueden realizar la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y le piden a la víctima que en una hoja de papel en su puño y letra describa el caso para evitar futuras retractaciones y que sea la institución antes mencionada la encargada del proceso; en el caso de violencia intrafamiliar, se realiza el mismo

proceso del formulario y se acude a la Comisaría de Chiquinquirá o ICBF; cuando se presentan riñas fuera de la institución, llaman a la Policía y al día siguiente tratan de identificar a los participantes de ésta y por último, en caso de conflictos entre estudiantes dentro de la institución intervienen la Trabajadora Social y el Psicólogo a brindarles un acompañamiento y hacerles seguimiento.

Cabe anotar, que desde la observación de las autoras de este proyecto, son muchos los y las estudiantes que sin tener problemáticas aparentes deberían entrar en dinámicas que permitieran identificar posibles casos; muchos de los docentes caen en la estigmatización de los estudiantes, los catalogan por el contexto donde viven sin ir más allá de lo que consideran la razón de sus acciones. Las instituciones que tienen competencia en los casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Explotación Infantil han dejado afiches que están pegados en la oficina del equipo psicosocial, pero cabe preguntar si se hace un uso efectivo de estas.

3.6 TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA

Se infiere, entonces, que en el sector Tesca de Cartagena, se vive el denominado **Triángulo de la Violencia**, ya que se presentan aspectos relacionados con:

“VIOLENCIA DIRECTA, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia”. VIOLENCIA ESTRUCTURAL, (la peor de las tres), que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades”. Y por último, VIOLENCIA CULTURAL, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes”¹².

Imagen 4. Triángulo de la violencia



Fuente: <http://filosofiaparatodos-cejapo.blogspot.com.co/2012/05/triangulo-de-la-violencia.html>

¹² PERÉZ, Jessica. Filosofía para todos: triangulo de la violencia. Monte video Uruguay. 9 de mayo 2012. Disponible en internet: <<http://filosofiaparatodos-cejapo.blogspot.com.co/2012/05/triangulo-de-la-violencia.html>>

Se debe tener en cuenta que las escuelas, como instituciones y organizaciones desarrollan, a veces naturalmente, mecanismos, procedimientos y estructuras que, lejos de regular la violencia, terminan provocando en ellas tensión y violencia. Esto ocurre cuando no se favorecen mecanismos de participación reales de los y las estudiantes; cuando se sostienen modos de organización que excluyen a una parte, cuando se realizan procesos de estigmatización o “etiquetado” condenando a los grupos o personas al fracaso escolar y a la exclusión social.

Entendiendo las violencias de esa forma expresadas anteriormente y entendiendo la importancia de la organización de los y las estudiantes, se concibe que la intervención está en relación con los elementos implicados y da respuesta a los tres niveles. Difícilmente se aborda de forma coherente y formativa la mejora de la convivencia en esta institución educativa si se centran solo en lo más visible: la violencia directa, los comportamientos. A duras penas se generarán cambios reales si no se atienden las actitudes y costumbres que los sustentan ni a las estructuras que los acompañan. No será suficiente con exportar tal o cual programa, proyecto o medida, sin más, sin trabajar también en cambiar la cultura de centro con respecto a la violencia, a la comunicación y a la participación; sin generar espacios que hagan posible una institución más justa y democrática.

La propuesta aquí desarrollada a lo largo de este proyecto “COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”, responde a ese esquema de intervención que pretende plantear herramientas de trabajo en los tres ámbitos, buscando consolidar y mejorar las acciones en relación con los aspectos culturales, estructurales y la violencia directa.

4. PROBLEMATIZACIÓN

Cartagena, como ciudad turística ha servido de contexto para la prostitución y algunos aspectos ligados a esta, por lo cual durante los años 70 se presentó la necesidad un lugar en donde esta pudiera ejercerse libremente, por lo cual se vio necesario la creación de zonas de tolerancia. Dentro de estos lugares se encontraban los prostíbulos más reconocidos de todo Bolívar y eran zonas socialmente reconocidas por propios y extranjeros. Lo anterior puede ser reafirmado por Chica Gelis, periodista e investigador de la universidad de Cartagena el cual nos expone “durante toda la mitad del siglo XX las zonas de tolerancia de Cartagena eran claras, primero quedaban en Torices, y entonces después quedaron en Tesca”¹³.

La zona de Tesca desapareció en la década de los 70 por orden del Alcalde de turno Juan Arango; hoy en día dentro de este sector que era antiguamente reconocido como “zona de tolerancia” se encuentra ubicada la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la cual se llevó a cabo esta propuesta de intervención.

Dentro de este proyecto se quiso lograr que las prácticas adquiridas y construidas por los niños, jóvenes y docentes, no solo beneficiaran a la institución educativa sino que sirvieran de réplicas ante la comunidad de Tesca, a través de lúdicas y el manejo de las rutas de atención pertinentes, contribuyendo a la prevención de la violencia y al rápido acceso de la justicia, gracias a la alianza del colectivo a formar y el CAV de la Fiscalía. Siendo esta alianza de gran beneficio para las personas cercanas a éstos que aún no tuvieran claras las rutas a seguir para salir de los círculos de violencia, ayudando de esta manera a formar a estos jóvenes como gestores de la no violencia.

Es importante mencionar que los niveles de educación dentro de las familias del barrio es bajo, dentro de LA HERRAMIENTA INTERACTIVA DE UNIDADES COMUNERAS SEDE CARTAGENA¹⁴, se muestra un porcentaje del 11,1% de personas que no han tenido grado de escolaridad, siendo el máximo de 12.5% y el

¹³ CHICA GELIS, Ricardo. Citado por CASTILLO, Norma y DURAN. Óscar. La esclavitud sexual en Cartagena: invisibilidad contemporánea de la tarta de niños, niñas y adolescentes. EL ESPECTADOR. Bogotá D.C. 22 septiembre, 2013. [citado 30 de marzo 2016], Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/esclavitud-sexual-cartagena-invisibilidad-contemporanea-articulo-448041>

¹⁴ CARTAGENA COMO VAMOS. Cartagena. 2009, [citado 30 de marzo 2016], Disponible en internet: <<http://cartagenacomovamos.org/archivo/ucg.swf> >

mínimo de 5.3%, por lo cual se nota que el porcentaje mayor de la población ha alcanzado la primaria completa o un bachillerato incompleto debido a que su porcentaje es de 40.7%, siendo el máximo 53.0% y el mínimo 35.6%; aunque en los últimos años debido a programas incentivados por la Alcaldía como el de “Transformemos” y alianzas con la Universidad Nacional a distancia han hecho que dentro de estos hogares se promueva el interés por acceder al ámbito de educación y en varios casos culminar su formación como bachilleres.

Este aspecto fue de vital importancia para el proyecto ya que la preparación y motivación de los padres generó un impulso o un desinterés para las acciones que se querían llevar a cabo con sus hijos e hijas dentro de la institución educativa, y de cierta manera, también ayudar a que estos se sintieran interesados por estos procesos, ya que anteriormente se deseó trabajar con esta población y la falta de tiempo, asistencia e interés de los mismos, resultó difícil concretar procesos en los que estos fueran los actores principales, esto se vio reflejado en las convocatorias realizadas por la compañera Angie Bello Díaz en sus inicios para la elección de su población.

Los datos obtenidos desde el CAV de la Fiscalía demuestran que dentro de la zona se necesitan proyectos que generen no solo cambios sino también jóvenes y niños que sean gestores y defensores de sus derechos como seres humanos y como comunidad, sirviendo de semilla para próximas generaciones. Desde éste se trabaja la parte extramural, la cual es con proyección hacia la comunidad y los colegios o instituciones educativas. Desde esta línea se encuentra el trabajo de Angie Paola Bello Díaz quien hizo un acercamiento a la institución con su proyecto CÍRCULO DE JOVENES-CONSTRUYENDO VINCULOS INTERPERSONALES DESDE LA ASERTIVIDAD Y LA RESILIENCIA EN CONTEXTO DE NO VIOLENCIA en el 2015; el cual tomó como población a los y las jóvenes del Servicio Social Obligatorio, ya que la población de padres y madres no era constante y su participación era poca en las actividades y procesos que se querían generar.

Desde aquí se vio que este espacio era perfecto para emprender distintas acciones hacia la prevención de las problemáticas ya mencionadas anteriormente. Pero desde la práctica de las autoras de este proyecto, surgió también la necesidad de que los casos y situaciones de violencia de remisiones a Bienestar fueran registrados de manera organizada en pro de la pertinente información de las mismas y de sus posibles soluciones, para evitar los distintos tipos de violencia en el contexto estudiantil. Los casos dentro de Bienestar Estudiantil son contados por frecuencias y clasificados por tipos de violencia pero no cuentan con un análisis a fondo de las distintas situaciones y de sus razones, ayudando de esta forma a ver la raíz de cada una de estas violencias. Un ejemplo de estos fueron los datos enunciados por Angie Bello Díaz en su proyecto, en el que muestra las cantidades de casos de violencia que se presentaban semanalmente: siete casos de violencia

entre los estudiantes con posibilidad de pandillismo y los 89 casos de violencia intrafamiliar.

Este tipo de violencias fue evidenciado dentro de la institución educativa por el poco cuidado de las infraestructuras y del escaso sentido de pertenencia que los y las jóvenes tienen por la misma, justificando la necesidad de realizar esta propuesta, la cual pretendió trabajar con la comunidad escolar, incluyendo alumnos, docentes, padres y madres, además de la comunidad aledaña de la institución; esto a través del campo de prácticas asignado al CAV de la Fiscalía y el Servicio Social Obligatorio de IENSPES; en donde se pudo trabajar desde una perspectiva transversada por el enfoque de género las distintas problemáticas que se perciben dentro de la institución, por medio de charlas, talleres y juegos lúdicos tradicionales que ayudaban a la réplica del proyecto y a la creación de un colectivo que estuviera a cargo de la sostenibilidad del mismo, para que los procesos de lograran la recuperación de la confianza y del sentido de pertenencia, y fuese de gran utilidad de cada actor involucrado en su entorno, ayudando a que estos y estas jóvenes se sintieran corresponsables con las soluciones y el ataque de las problemáticas en las que se ven azotados.

La formación de jóvenes conocedores y reconocedores de los distintos tipos de violencia y de las posibles soluciones para atacar a cada una de estas, y reducir sus índices actuales es el eje central de toda esta propuesta, que se realizó con la cooperación interinstitucional entre la Universidad de Cartagena, Centro de Atención a Víctimas y la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (IENPES), fundamentales en el proceso ya que a través de la universidad, la escuela brindan los conocimientos y saberes para la generación del espacio o contexto y la estrategia a trabajar con los y las jóvenes en el mismo; otra de las partes claves fue el CAV, ya que ayuda en el funcionamiento de las rutas específicas a trabajar por el colectivo, y como último actor, la institución que sirvió como veedora de los procesos generados y como ayuda para que éstos sean constantes y cuenten con lo necesario para su realización.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Gestionar un COLECTIVO de NO-VIOLENCIA con la comunidad educativa de la IENSPES que permita el aprendizaje, réplica de lúdicas y la promoción de las rutas de atención con las que las instituciones educativas cuentan para el acceso al sistema judicial en la ciudad de Cartagena, barrio Tesca, 2016. De tal manera que se lograra la sistematización del proceso para sí mismo y para otros con intereses semejantes.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Dirigir el proceso de Servicio Social Obligatorio de la IENSPES con el objetivo de identificar jóvenes interesados por hacer parte del colectivo de no- violencia.
- ✓ Crear con los y las jóvenes el colectivo de no- violencia y trabajar la metodología participativa para la prevención y aprendizaje de la desnaturalización de la violencia y la promoción del sistema judicial.
- ✓ Gestionar a través de técnicas de animación sociocultural los datos necesarios para la interpretación de alguna de las problemáticas trabajadas.
- ✓ Replicar la metodología aprendida en la comunidad educativa para su apropiación.
- ✓ Institucionalizar el Colectivo de No- Violencia: Socorro, Jóvenes Construyendo Redes dentro del organigrama de la IENSPES.
- ✓ Mapear y diseñar una ruta específica situada en el contexto en el que se incluya el colectivo como posibilidad gestora de cultura de NO VIOLENCIA.

6. POBLACIÓN

La población con la que se generaron todos los procesos y en la que se focalizó este proyecto, fue de 26 jóvenes inscritos en el Servicio Social Obligatorio de la institución, pero al iniciar las actividades solo 22 hicieron parte de estas, ya que los 4 restantes nunca se presentaron. Algunas de las razones que manifestadas por dos de los estudiantes que no hicieron parte del desarrollo de la propuesta, fueron:

- La desinformación de la temática y de las dinámicas que se manejarían dentro del servicio social con el CAV de la Fiscalía, que no les generó una expectativa o interés para iniciar su proceso.
- La falta de conciencia de los procesos, líneas, y trabajos extracurriculares de la institución; lo cual genera la falta de compromiso frente a las problemáticas, necesidades e intereses de la comunidad estudiantil que se pueden satisfacer en el trabajo dentro de estos espacios con ellos como actores y gestores principales del contexto.

Las edades de los y las jóvenes participantes oscilaron entre 13 a 18 años de edad, quienes se encuentran entre los cursos de noveno y onceavo grado, estos cuentan con características singulares, familiares y contextuales distintas, lo cual dio un grupo bastante diverso pero sobre todo muy unido a la hora de realizar lo trazado. Como población indirecta se encuentran los y las demás estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ya que parte de las horas de prácticas del Servicio Social Obligatorio son realizadas con los niños y niñas de primaria en la jornada de la mañana, a través de la réplica de lúdicas y dinámicas en la hora del descanso que ayudaron a estos a socializar y aprovechar su rato libre sin violencia. Por otra parte, también se encuentran los demás jóvenes de la institución, sus familias y comunidad donde residen por la activación de las rutas pertinentes del colectivo, creadas con estos y estas jóvenes.



7. REFERENTE LEGAL

Para poder ejercer un buen trabajo dentro de cualquier área, es necesario ante todo, tener un componente ético que permita enaltecer y respetar los derechos de todos los involucrados, por lo cual como primera medida nos basamos en el código de Ética de Trabajo Social.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. Del Trabajo Social. Conforme a la regulación legal sobre la materia, se entiende por Trabajo Social la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, teniendo como fundamento los meta criterios de la democracia: bien común, justicia y libertad, en el marco de la actividad profesional que a continuación se explicita:

a. La ética y la profesionalidad de los trabajadores sociales enaltece a quien se acredite como tal;

b. La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia 24 civil en la construcción y consolidación de la democracia.

c. Los trabajadores sociales respetarán y harán respetar las disposiciones jurídicas que garanticen y promuevan el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos o de los pueblos, la práctica del respeto a la diferencia y a la diversidad etnocultural, la preservación del medio ambiente, la identidad territorial y el establecimiento de una respetuosa relación entre los seres humanos y su entorno natural;

d. El desempeño profesional de los trabajadores sociales exige el cumplimiento de funciones específicas intersectoriales, de intervención con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades orientadas hacia el desarrollo humano sostenible, para que las personas accedan a los bienes y servicios, superen sus dificultades, satisfagan sus necesidades individuales y

colectivas frente al Estado y a la sociedad, y desarrollen sus potencialidades¹⁵.

Siguiendo lo anterior, al tener como base este capítulo y artículo, en específico, se pudieron brindar una acción y unos procesos integrales dentro de la institución en conjunto con los y las jóvenes del Servicio Social Obligatorio y los que quedaran conformados del colectivo de la no violencia.

Igualmente contemplado en el código de Ética profesional de Trabajo Social, uno de los principios que una Profesional de Trabajo Social debe cumplir para la contribución al Desarrollo Sostenible es la *Corresponsabilidad*: considera el reconocimiento de la acción de bienestar, desarrollo humano y social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria.

Cap. IV *medidas de sensibilización y prevención*, Artº9¹⁶, se refiere a los compromisos que tienen cada una de las instituciones que competen al Orden público y Gobierno Nacional. Estipulan que las instituciones desarrollarán planes de prevención, detección y atención de situaciones de acoso, agresión sexual o cualquiera otra forma de violencia contra las mujeres.

El siguiente eje legal para dar rienda al presente proyecto estuvo basado en la LEY 1098 de 2006 reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 860 de 2010 en la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, tiene una perspectiva de protección integral y un enfoque de corresponsabilidad, en donde el Estado debe proteger, ser solidario y ser parte de esta corresponsabilidad para con los y las niñas, los y las jóvenes, a través de la creación de redes en donde todos tienen funciones y deberes para con esta población.

Dentro de esta ley, como ya se mencionó anteriormente, se basará en la corresponsabilidad, definida en el artículo 10 de la ley que dice:

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

¹⁵ CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código de ética profesional de los trabajadores sociales. Colombia. 2002; p.23-24.

¹⁶ Ibid. p.27-28.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Este nos ayuda a crear las redes correspondientes para que este proyecto no sea solo a nivel del plantel educativo si no que trascienda más allá de la responsabilidad del mismo con los y las estudiantes, a la vez, ayuda a que los derechos de los y las jóvenes sean atendidos de forma oportuna e integral, y a la participación de éstos como actores corresponsables de su bienestar y el de los demás.

La Ley 1620 del 2013, establece la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, constituye las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.

El componente de promoción permitirá fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

Con las acciones de prevención se intervendrá oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

A su vez, el componente de atención hará posible asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, mediante la aplicación de protocolos internos de los establecimientos educativos, o mediante la activación de protocolos de atención de otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (ICBF, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros).

Finalmente, las entidades del Sistema Nacional de Convivencia Escolar deberán realizar permanentemente el seguimiento y evaluación de las estrategias para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.

7.1 MARCO NORMATIVO DE VIOLENCIA

Para activar las rutas a trabajar dentro del proyecto también se hace necesario partir desde unas bases legales que nos ayuden a respaldar cada una de estas, las dos rutas a rescatar desde el colectivo son violencia de género y violencia intrafamiliar, por consiguiente nos apoyamos en las siguientes leyes:

7.1.1 Ley 1257 de 2008. Tiene como objetivo la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia en cualquier contexto en la que estas estén inmersas, haciendo valer el ejercicio de todos sus derechos. Dentro de esta ley vemos pertinente hacer énfasis en los siguientes artículos:

- **Artículo 2°. Definición de Violencia Contra la Mujer.** Dentro de este artículo se definen que es la violencia hacia la mujer y los distintos tipos de esta.
- **Artículo 6°. Principios.** Dentro de los principios fundamentales, hacemos énfasis en el principio número tres el cual nos habla de la corresponsabilidad que existe entre la sociedad, familia, y estado para prevenir la violencia contra mujeres.
- **Artículo 8°. Derechos de las Víctimas de Violencia.** En donde se puede ver cada uno de los pasos a seguir para la atención de las víctimas y de que ese proceso se haga de manera integral y humana.
- **Artículo 11. Medidas Educativas.** Este artículo fundamenta el desarrollo de los procesos que ayudan a la sensibilización y de educación a los distintos actores de la comunidad educativa con respecto al tema de violencia en contra de las mujeres.

7.1.2 Ley 294 de 1996. Tiene como objetivo el tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, y de la descripción de la misma desde el punto de vista jurídico lo cual ayuda a saber con claridad quienes pueden ser víctimas de este tipo de violencia. La parte fundamental de esta ley es el reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad, hace que esta forma de violencia pase de lo privado a lo público y pueda ser corregida y sancionada por las autoridades públicas.

8. REFERENTE TEÓRICO - CONCEPTUAL

Para basar la acción en los procesos y en el manejo de los conceptos, se partió de un **ENFOQUE DE GÉNERO** que según Batres lo define como “Forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, ético e histórico determinado. Este enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación, mayoritariamente hacia las mujeres”¹⁷. Este enfoque nos ayuda a ser igualitarios dentro de contextos en donde las relaciones de poder han estado y están en desbalance llevando así a todo tipo de violencias dentro de las comunidades y grupos.

Con base en este enfoque, se evidenció que esta es una de las problemáticas que más se demuestran, de igual forma los y las jóvenes integrantes a través de las técnicas de animación sociocultural y lúdica develaron esas dinámicas, lo cual también se notó en la observación participante. Con la intención de interpretar el porqué de la problemática y trabajar en ellas, se hizo necesaria la comprensión de los siguientes conceptos:

LA Organización Mundial de la Salud define la **VIOLENCIA** como *“el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”*¹⁸.

Teniendo en cuenta el significado de violencia, los estudiantes comprenden que no solo es violencia cuando se causa un daño físico, sino que mediante insultos también se violentan a los y las demás, la importancia de la comprensión de este concepto los hizo reflexionar sobre las acciones que a su consideración pueden ser mínimas, pero que realmente causan daños en la integridad de las demás personas. Además de esto, para mayor comprensión del proceso se hace énfasis en lo que significa la violencia intrafamiliar y sus tipologías.

Según el Código Penal Colombiano, Título VI – Capítulo I, se entiende como **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**: *“Toda acción u omisión que conduzca a maltratar física, psicológicamente y sexual a cualquier miembro de su núcleo familiar (padres, hijos, esposa o compañera permanente y personas que tengan un vínculo de parentesco), comportamiento que es más gravoso cuando recae sobre menores, mujer y persona mayor de 65 años o que se encuentre en incapacidad o disminución*

¹⁷ BATRES, Gioconda. El lado oscuro de la masculinidad. Costa Rica, 1999. p 9.

¹⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Concepto de violencia. Disponible en internet: <http://www.who.int/topics/violence/es/>. 2006

física, sensorial y psicológica o que se encuentre en estado de indefensión. Este comportamiento extiende sus efectos a personas que sin pertenecer al núcleo familiar sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia”.

Clasificación de la violencia intrafamiliar:

Violencia física: hace referencia a la coacción que hace una persona sobre otra para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Dicha coacción puede provocar incapacidad laboral transitoria o permanente y a su vez puede dejar secuelas permanentes.

Violencia psicológica: constituye las alteraciones de las funciones mentales que derivan del actuar de un tercero. Este tipo de violencia actúa con agresiones verbales y con actuaciones crueles.

Violencia sexual: constituye tanto la violencia física como la violencia psicológica. Es el uso de la violencia por parte del sujeto activo para alcanzar a satisfacer sus deseos erótico-sexuales y como consecuencia de lo obtenido provoca daños irreparables en detrimento a la psiquis de la víctima, creando un posible estado de inferioridad mental.

Violencia económica: se presenta cuando las necesidades básicas de la víctima no son atendidas por parte de las personas que integran su núcleo familiar, así como también cuando el agresor utiliza el patrimonio económico para coaccionar, controlar o constreñir a los demás.

Violencia de género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas ‘femeninas’, como llorar o expresar sus sentimientos.

Para otro autor la violencia intrafamiliar es “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social”¹⁹.

En la institución se trabajan estos términos y se colocan ejemplos, en los cuales los y las estudiantes identifican cada tipo de violencia; además, reconocen que han

¹⁹ GUTIÉRREZ, M. Et al. Conflicto Violencia Intrafamiliar. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2003.

vivido algunas y comentan las historias. Este proceso de comprensión de conceptos fue importante tanto para ellos como para la intervención de este proyecto, ya que permitió el acercamiento en casos puntuales y la indicación de las rutas para acceder a la justicia. También permitió que ellos descubrieran que existe un tipo de **violencia** denominada **patrimonial**, *“es cualquier acto u omisión que afecta a la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos. Documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”*²⁰.

Para mayor entendimiento de esta violencia, se recurrió a un ejemplo muy evidente, como es el poco sentido de pertenencia que los y las estudiantes tienen hacia su institución, siendo esta propiedad de ellos mismos, pero también de otros estudiantes, esto implica a que le den mal uso a sus instalaciones y dotaciones brindadas, haciendo daños en paredes, pupitres, enseres y electrodomésticos como abanicos. La pregunta propuesta para la reflexión fue: ¿Si la institución cobrara vida a cuántos de ellos denunciaría por violencia patrimonial?

Dentro de todo lo relacionado con los tipos de violencia, es necesario retomar este concepto de **VIOLENCIA FAMILIAR** con perspectiva de género y de infancia, ya que trasversa nuestro quehacer y la metodología utilizada: *“Es necesario asumir que la violencia familiar no es una situación aislada que se da en el ámbito privado, sino que es consecuencia del modo de relacionarnos en lo social y cotidiano que parece haberse vuelto habitual y aceptado. Particularmente la violencia contra las mujeres y los niños emerge como resultado de un modo histórico de relacionamiento, en el que las víctimas no han sido tratadas como sujetos de derechos. Como problema social, la violencia es de dominio público y merece el compromiso responsable del Estado, que además de sancionar y contener debe desarrollar políticas educativas y de promoción de los derechos que abarquen a todos los ámbitos. Una perspectiva de género y una promoción del buen trato, la mirada crítica de procesos de violencia naturalizados en la historia y la gestión de nuevos modos de vinculación en lo social son fundamentales para un tratamiento integral de la problemática”*²¹.

A pesar de la normativa insistir en nombrar la violencia como intrafamiliar, la perspectiva de género intenta nombrarla como familiar para que sea entendida desde el enfoque de la corresponsabilidad porque de otro modo seguirá entendiéndose como violencia doméstica o privada. Desde este proyecto se busca

²⁰ BUSTILLO, Carlos. Violencia intrafamiliar. [citado el 8 de julio 2016]. Disponible en internet: <http://consultoriojuridicounilibrectg.es.tl/Violencia-Intrafamiliar.htm>>

²¹ SILVIA, Chejter, et al. Abordajes frente a la violencia familiar desde una perspectiva de género e infancia: fortalecimiento de equipos de trabajo de género. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, 2009. p12-13

que la comunidad educativa de esta institución entienda que ningún tipo de violencia debe ser silenciada y que la sociedad debe ser garante de derechos aun cuando sea trate de problemas familiares que se considera históricamente que “nadie se debe meter”.

Para seguir construyendo conceptualmente este proceso, se le definió a los participantes, el concepto de **COMUNIDAD EDUCATIVA**: *“Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”*²².

La importancia de definirla, permitió que reconocieran quiénes hacían parte de la comunidad educativa, que no sólo los estudiantes y docentes la conforman; además, amplía la población del proyecto dándole protagonismo a actores importantes y claves durante este proceso.

Para captar a esta comunidad educativa y lograr una apropiación del proceso, fue necesario implementar técnicas dinámicas, para que aportaran al desarrollo de cada participante. Es en este momento donde la **LÚDICA** tiene su lugar, se entiende como *“La dimensión del desarrollo humano, siendo parte constitutiva del ser humano, como factor decisivo para lograr poner en marcha y enriquecer todos los otros procesos que como capacidades puede realizar el ser humano. La Lúdica fomenta entonces el desarrollo psicosocial del ser humano, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, y se manifiesta en una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento”*²³.

Teniendo claro lo anterior, se llegó a la organización de esta propuesta: el **COLECTIVO**. En este caso específico, la palabra hace referencia a un grupo de personas (estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, etc.,) que tienen intereses comunes, y que se encargan de implementar estrategias de trabajo, ejecutarlas, organizarlas y administrarlas entre los integrantes para lograr un beneficio común. En la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el colectivo puede ser de gran utilidad, porque además de institucionalizarse como una organización de la comunidad educativa y para ella, también puede dirigir actividades que incluyan la participación de todos los que lo conforman y tener total participación en la toma de decisiones de la institución. El colectivo posee una fuerza capaz de estimular, reorientar, generar nuevos motivos para alcanzar una

²² MINISTERIO DE EDUCACION, [citado el 18 de mayo 2016]. Disponible en internet: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82545.html>>.

²³. EDUCAR PARA LO HUMANO, El juego es lúdico pero, no todo lo lúdico es juego. 2011 [citado el 19 de julio 2016]. Disponible en internet: <http://educarparalohumano.blogspot.com.co/2011/07/el-juego-es-ludico-pero-no-todo-lo.html>.

meta, ejercer justicia y ser fraterno; muchas metas se alcanzan cuando los estudiantes pasan a ser motivos, intereses y responsabilidades de los propios alumnos, cuando estos sienten el sentido de pertenencia por su institución.

El **SISTEMA DE JUSTICIA** está representado por la Rama Judicial, el Ministerio de Justicia de Colombia la define como “*encargada de administrar la justicia en Colombia; esta tarea es una función pública. Está compuesta por seis organismos: la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, las Jurisdicciones Especiales y la Fiscalía General de la Nación*”²⁴.

El Centro de Atención a Víctimas como extensión del organismo Fiscalía General de la Nación, tiene compromisos con las funciones que a este le corresponden; entre unas de esas funciones que son fundamentales en nuestro proyecto son: velar por la protección y derecho de las víctimas, prevenir la violencia y promocionar los derechos.

Para seguir con los conceptos que son parte vital de este proyecto, se retomó una definición provista por la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la Declaración de Principios sobre la **TOLERANCIA**:

*Consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz*²⁵.

Esta declaración abarca el principio que debe regir toda acción tanto individual como comunitaria, para poder respetar las opiniones de los demás y la forma como cada quien ha decidido construirse; otro punto importante sobre la tolerancia como contribuyente a la cultura de paz es que previene acciones que atenten contra la integridad física, psíquica y moral de los demás, porque permite la comprensión del

²⁴ MINISTERIO DE JUSTICIA, Atención al ciudadano. [citado el 19 de julio 2016]. Disponible en internet: <<http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/PreguntasYRespuestasFrecuentes/tabid/359/Default.aspx?QuestionID=170&AFMID=1980>>

²⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Declaración de principios sobre la Tolerancia. Disponible en internet: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-RL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>. 1995.

otro como un ser humano de capacidades y errores, sin tener que recurrir a la violencia.

El **Artículo 4** de esta declaración enmarca todo lo referente a la **Educación**:

4.1 La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos”.

También se hace necesario explicar un tipo de tolerancia que no es positiva y es la **TOLERANCIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**, se define como “el conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitiman, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la construcción social del género

*masculino y femenino*²⁶. Con la comunidad educativa se persigue deslegitimar todas esas atribuciones que reproducen la violencia a través de construcciones de género que limitan inconscientemente a los estudiantes en el transcurso de sus descansos y actividades en aula, tendiendo a tolerar este tipo de violencia y en el peor de los casos la justifican, por lo cual se hizo necesario demostrar que no hay acciones, reacciones o sentimientos adscritos a ningún género a través de técnicas de animación socioculturales y lúdicas.

Por último, pero no menos importante está el factor clave para la transmisión de conocimientos en cualquier proceso, la **COMUNICACIÓN**, es un fenómeno social en constante dinamismo y alteración, porque está sujeta a los cambios de pensamiento del hombre, a las modificaciones del lenguaje a través del tiempo y a los efectos que la misma dinámica del proceso va provocando en los individuos o grupos que interactúan. Ray L. Birdwhistell²⁷ escribió: *“La comunicación, para mí tanto ayer como hoy, es la estructura dinámica que sostiene el orden y la creatividad en el seno de la interacción social”*.

La comunicación permite la integración de las personas interesadas en ser parte del colectivo, abriendo la posibilidad de relacionarse y hasta cierto punto conocerse, porque mediante ésta se manifiestan las experiencias personales y las expectativas de cada uno. Es importante recalcar que la comunicación se da de dos formas: verbal y no verbal; por lo cual para comunicarse no es preciso que se articulen palabras, ya que los gestos y señales, también transmiten un mensaje.

Se debe tener en cuenta que cada comunidad es particular, por lo cual adquieren una forma distinta de expresarse y en su mayoría son términos propios de su contexto, por lo que la comunicación es fundamental para interpretar y entender la dinámica de la comunidad educativa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Tesca.

²⁶ PROGRAMA INTEGRAL CONTRA VIOLENCIAS DE GÉNERO. Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. Bogotá D.C. 2010.

²⁷ RAY L. Birdwhistell. Comunicación Oral, Fundamentos y Práctica Estratégica. Citado por SOCORRO, María. 2ª edición. Capítulo: Comunicación en grupo. Estrategia para informar o persuadir. México. 2005. p 228.

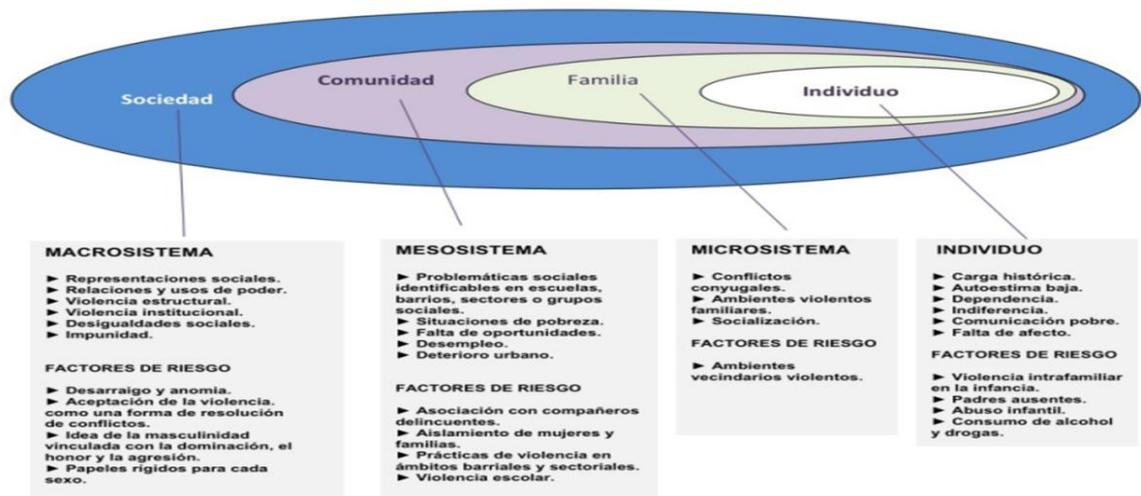
9. CAMPO EPISTEMOLÓGICO

Para comprender la metodología utilizada en el proyecto de gestión, la propuesta se basó en generar un proceso socio-histórico dinámico y participativo, en pro de la recuperación y reflexión de la práctica y de las distintas voces de los actores; fue necesaria la explicación de las bases epistemológicas que direccionan nuestro accionar y que a su vez ayudan a la apropiación y al aprendizaje de la experiencia dentro del contexto en donde esta se da. Por eso a continuación se especifican aquellas que dieron sentido a esta intervención y fueron utilizadas para la realización de este proyecto.

9.1 MODELO SISTÉMICO - ECOLÓGICO

El Modelo Sistémico - Ecológico comprende el desarrollo de los sujetos como el resultado de la interacción entre sus características personales, los obstáculos y las facilidades generadas por los distintos contextos donde el sujeto se desenvuelve. “Germain y Gitterman en 1986, desarrollaron el modelo ecológico en trabajo social, buscando romper la tradición fragmentadora del caso, grupo y comunidad”²⁸.

Imagen 5. Modelo Ecológico



Fuente: Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2009, September). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras (Propuesta conceptual). México City: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

²⁸GERMAIN Y GLITTERMAN. 1986. Citado por: AYLWIN, Nidia y SOLAR, María. Trabajo Social Familiar. 1ª edición. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile. Enero 2002. p.104.

Este modelo permitió realizar una aproximación integral a los distintos contextos en que se mueven los y las jóvenes, lo cual ayudó a dar mayor pertinencia al accionar como profesionales. A su vez, favoreció a planear una acción que no solo quedara en el sujeto si no que trascendiera a su entorno e hiciera cambios en el mismo.

9.2 PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Según la Organización de las Naciones Unidas, en la Asamblea General de 1986 es la perspectiva que ayuda a tener presente: “un proceso integral económico, social, cultural y político que tiene por objeto el mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de cada uno de los individuos en base a su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él resultan”²⁹.

Estos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sea cual sea su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social estos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Estos ayudaron a brindar una mejor acción en el proceso con los y las jóvenes ya que al respetar y brindar las libertades y capacidades para que puedan realizarse, se abre paso a un excelente contexto para la formación, el aprendizaje y el desarrollo de los mismos. Es importante destacar que con base en esta perspectiva, los y las pertenecientes a la comunidad educativa son reconocidos como sujetos y sujetas de derechos, por lo cual las acciones instauradas son correspondientes a lo que deben saber para defenderlos.

9.3 PERSPECTIVA DE LA NO-VIOLENCIA ACTIVA

En el diario vivir muchas veces se utiliza el término “NO-VIOLENCIA” pero, debido a la poca información que se tiene del movimiento o de esta perspectiva, se toma esta frase como un cliché más dentro de una sociedad violenta y llena de movimientos en contra del armamentismo.

“A la no-violencia le sucede igual que a otros muchos conceptos tales como agresividad, ciencia, paz, poder, revolución, violencia, etc., que tienen un abanico muy amplio de interpretaciones y de elementos nocionales. Dado que los conceptos no son sólo construcciones mentales, sino sobre todo construcciones sociales, sujetas por tanto a un contexto histórico espacio-temporal, es ese contexto el que ha ido moldeando a aquellos, dándoles un cierto sentido y razón. Esto implica que

²⁹ MIDEPLAN/CEPAL SEMINARIO PERSPECTIVAS INNOVATIVAS EN POLÍTICA SOCIAL Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 29 y 30 de octubre del 2002. Disponible en internet: <http://docplayer.es/13893481-Mideplan-cepal-seminario-perspectivas-innovativas-en-politica-social-sede-de-la-cepal-santiago-de-chile-29-y-30-de-octubre-del-2002.html>

no son inamovibles y que pueden ser discutibles: de hecho lo son y no sólo desde civilizaciones o culturas diferentes, sino desde posiciones y perspectivas académicas diversas. Así, con la no-violencia sucede igual, se trata de una construcción cultural, con dimensiones teórico-prácticas, que se encuentra en una fase histórico-conceptual de crecimiento y vitalidad pero, también, de discusión de sus fronteras y de su alcance”³⁰.

Algunos precursores de esta perspectiva fueron Martin Luther King, Silo y Gandhi, quienes lideraron grandes movimientos de una manera diferente ante el Estado y sus violaciones. Esta perspectiva es importante en la medida que permite a los y las jóvenes ser conscientes que no solo pueden ser resilientes ante las injusticias y violaciones de sus derechos, sino que estos a su vez puedan transformar todo el odio y el resentimiento que algunas de esas injusticias han creado en ellos, y puedan fortalecer su interior para actuar conforme a esta perspectiva con pensamientos libres de violencia, venganza y resentimientos. Dando como resultado jóvenes que den respuesta a la violencia no con más violencia, sino con estrategias, con entes correspondientes y con ideales para eliminar estos hechos.

Algunos parámetros y herramientas que rescatamos de esta perspectiva son:

- Un trato personal basado en la regla de oro de la ética humanista: “Trato a los demás como quisiera ser tratado”.
- Una conducta interna y externa basada en la coherencia: “Actúo sobre la base de aquello que pienso y siento es lo mejor para mi vida y la vida de aquellos que me rodean”.
- Desarrollo de las propias virtudes y atención a las virtudes de los demás.
- El rechazo y el vacío ante las diferentes formas de discriminación y violencia.
- La No colaboración con las prácticas violentas.
- La denuncia de todos los actos de discriminación y violencia.
- La organización y movilización social con base en el trabajo voluntario y en la acción solidaria de quien la impulsa³¹.

³⁰ LÓPEZ, Mario. No-violencia para generar cambios sociales, Revista *Polis* [En línea], 2004, consultado el 09 septiembre 2016. Disponible en: <http://polis.revues.org/7326>.

³¹ WARMI. La metodología de la no-violencia activa. Brasil. 26 septiembre 2013. Disponible en internet: < <http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/author/warmi/> >

10. REFERENTE METODOLÓGICO

Cabe decir que dentro de esta metodología, es pertinente seguir con la propuesta del círculo de la compañera Angie Paola Bello Díaz en su trabajo de grado **“Círculo: jóvenes construyendo relaciones asertivas en contexto de no violencia-estudiantes de noveno grado Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para la prevención, detección y atención de casos de violencia de género”** que permite que las relaciones dentro del grupo sean de igualdad, y que sea una relación lineal y sin jerarquías entre los jóvenes, padres y madres, docentes, administrativos, directivos y las practicantes, lo cual ayude a la comunicación de ideas y a crear el sentido de pertenencia y de corresponsabilidad de los implicados.

La acción profesional estuvo basada desde un nivel educativo, preventivo y promocional. El nivel educativo se plantea como:

NIVEL EDUCATIVO: *La educación en su forma más compleja re-sitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se coloque en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia³².*

Lo anterior permitió la participación de todo el colectivo en talleres, juegos lúdicos y foros deliberativos que favorecieron la formación del grupo en temas de género, violencia intrafamiliar, abuso sexual, drogadicción, entre otras problemáticas que puedan surgir del contexto estudiantil, familiar y comunal; tal participación ayudará a la transformación de las perspectivas que estos tienen frente a las distintas problemáticas en las que están inmersos. Trabajar desde este nivel apoya a que ellos sean los protagonistas de los procesos de aprendizaje, y a nosotras como trabajadoras sociales ser acompañantes activas de estos.

El nivel preventivo se planteó desde:

NIVEL PREVENTIVO: *este nivel preventivo es más un principio que un tipo de intervención, que ha de estar incluido en todos los tipos de intervención, en especial en el promocional y educativo, en la Actuación precoz sobre las causas generadoras de determinados problemas tratando de evitar su aparición. Reconoce como principios de la acción social la capacidad interna de autorregulación, o sinergia, presente en individuos y colectividades; apela a la educación como estrategia clave. El aspecto que trabajaremos es el*

³² VÉLEZ, Olga. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. 2003, p. 72

Secundario en el cual se da la identificación temprana y tratamiento de los problemas existentes para reducir su intensidad y duración. Dirigido a sujetos o grupos”³³.

A partir de lo antes expuesto, esta demás decir que este nivel ayudó a que las problemáticas fueran atacadas de forma directa antes de su posible y nueva reaparición en el contexto que manejado.

NIVEL PROMOCIONAL: *La promoción social es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad”³⁴.*

Este nivel ayudó a que los procesos de educación y de aprendizaje no solo se quedaran en formaciones y espacios de deliberaciones, si no que pudieran llegar a tener acciones en pro de los procesos en que estaban involucradas e involucrados los jóvenes, haciendo así que la réplica de lo aprendido fuese más contundente y sostenible dentro de la institución.

Esta metodología estuvo sustentada en la teoría del diálogo deliberativo trabajado por Mathews en donde afirma que:

Deliberar para tomar una decisión acerca de cómo actuar en conjunto cambia no sólo el modo en que las personas hablan, sino también la forma en que se relacionan. Estas formas de interacción influyen en la organización de las acciones que se tomaran para enfrentar la problemática ya que siempre se tendrá en cuenta el consenso al que se ha llegado en cada espacio de deliberación. Las relaciones creadas en la deliberación consiguen hacer cambios en las cualidades de la acción pública y pueden incrementar la capacidad de un esfuerzo al complementar o reforzar los de otro³⁵.

Y por último, teniendo en cuenta que el CAV para cumplir con sus funciones y acompañamiento social realiza proyectos extramurales que permiten el acercamiento del sistema de justicia a las comunidades, a través del **TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN RED**, el cual se concibe como “*el trabajo sistemático de colaboración y complementación entre los recursos locales de un ámbito territorial; está formada por todos los profesionales y organizaciones que trabajando*

³³NOLASCO, Silvia. Circuitos neurálgicos de actuación profesional: tipos, nivel. 2014. Disponible en internet: <https://jose Luis Edu Social.wikispaces.com/file/view/95234465-RESUMEN%2B-%2BTEMA%2B1.pdf>.

³⁴ CASABIANCA, OLGA. Promoción social, concepto. [Citado el 22 de mayo de 2015], disponible en: <http://promocionsocial2011.blogspot.com/?m=1>.

³⁵ MATHEWS, David. Para que las comunidades funcionen, 2009, p.25. Disponible en: <https://www.kettering.org/sites/default/files/product-downloads/Para-que-Comunidades.pdf>

conjuntamente, desarrollan una concepción común que se los permite definir escenarios de futuro, estrategias de actuación y procesos de colaboración. Por esto establecen acuerdos de funcionamiento colaborativo, como por ejemplo las comisiones de prevención”³⁶.

Ahora bien, cualquiera intento de trabajar en red se enfrenta al reto de crear un sistema propio, adaptado a cada realidad, de interacción y colaboración, por lo cual es necesario conocer las problemáticas y dinámicas del contexto que permitan una intervención afín y un proceso de construcción permanente.

Las redes pueden ser muy diversas, pero en cualquier caso están formadas por recursos (servicios, entidades, etc.) que entran en relación. A continuación se caracterizan diversos aspectos de las redes de trabajo socioeducativo:

- ✓ Red ARTICULADA – Cada servicio y cada profesional conoce las funciones y las competencias de los otros servicios y profesionales. Definen sus actuaciones a partir de este reconocimiento y del trabajo colaborativo acordado entre los que componen la red. Dos requisitos para esta articulación son:
 - La valoración igualitaria: no hay un único centro, un eje central; puede haber rotación de roles (la misma actuación la pueden realizar varios miembros, los roles pueden cambiar) y jerarquía funcional (cada uno puede dominar más un tema o un aspecto concreto);
 - La reciprocidad: los diversos miembros se influyen y se complementan. Esto significa que no hay competencia destructiva, que se tienen que buscar los aspectos en que hay “interdependencia de finalidades”, las finalidades de los unos y de los otros están positivamente relacionadas. Lo que le va bien a uno le va bien a los otros. Si hay objetivos que no cumplen esta condición se han de estudiar su excepcionalidad, pero si no hay una justificación especial se han de eliminar del trabajo en red.
- ✓ Red DINÁMICA-FLEXIBLE – Se adapta las necesidades y demandas socioeducativas, al proceso evolutivo de cada comunidad y a sus características socioculturales.
- ✓ Red COHERENTE – Basada en la interrelación pactada entre las diferentes actuaciones que hace falta llevar a término. La articulación permite este trabajo coherente, fundamentado en principios, planteamientos metodológicos y

³⁶ IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL (2-09-2004) España, [Citado el 28 de mayo 2016] Disponible en internet: <<http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c65.pdf>>

orientaciones estratégicas similares o comunes. Los niveles de trabajo coherentes se pueden simplificar en varias líneas de actuación en red:

- Trabajo por procesos, basados en distribución de funciones y en profesionales de referencia para cada tipo de actuación (con protocolos), garantizando la continuidad y evitando rupturas.
 - Aplicación de proyectos consensuados, claramente definidos.
 - Complementariedad de las actuaciones sobre casos.
 - Evaluación continuada y compartida.
- ✓ Red NO EXCLUYENTE – Hay capacitados para integrar cualquier iniciativa significativa, sin hacer distinciones entre los tipos de servicios o entidades. Se tiene que considerar que una red no excluyente tiene que cumplir las condiciones de un sistema abierto: sus miembros pueden entrar y salir de las comisiones de articulación, sin que el trabajo colaborativo desaparezca. No son los individuos singulares los imprescindibles, sino las organizaciones y los procesos que desarrollan conjuntamente.
- ✓ Red FORMATIVA – Hay un cierto enfoque formativo en común, basado en la idea de que todos aprenden de todos. El trabajo en grupo, necesario para la articulación, permite este intercambio formativo. Ahora ya se podría redefinir la red socioeducativa como una relación colaborativa, estructurada y orientada por la interdependencia de finalidades sociales y educativas.

Para poder desarrollar esta metodología se hizo pertinente la generación de algunas capacidades y habilidades que son necesarias para la buena realización de la misma y llevar el proceso de manera satisfactoria para las jóvenes y los jóvenes involucrados(as), las cuales son:

CAPACIDADES:

Unión para la resolución de problemas: es muy importante que las y los jóvenes del colectivo trabajen en forma conjunta para lograr cambios sistemáticos, fundamentales y perdurables, que estos puedan hacer incidencia dentro de las dinámicas de la institución y llegar a acuerdos con los directivos de la misma.

Cambiar la forma de afrontar las preocupaciones colectivas: Esto implica unir los intereses de los y las jóvenes. Encontrar conexiones entre sus diferentes intereses para generar voluntad política, que se verá reflejada al momento de trabajar las distintas temáticas, ya que al momento de hacerlo, se deberán tener en cuenta los aportes y opiniones de todo el grupo lo cual genera apropiación y voluntad para el accionar.

Toma de decisiones: dentro del proceso de deliberación en las actividades y espacios a generar es importante saber cómo se va a proceder a la hora de accionar, para eso las decisiones tomadas dentro de estos nos proporcionan la información sobre cómo se pueden encontrar soluciones a la problemática y cómo a través de la lúdica se guían hacia su réplica, lo cual ayudará a saber qué están dispuestas(os) a hacer y qué no, cómo se hará y a su vez, estas promuevan la acción colectiva.

Participación activa e inclusiva: comprometer a las jóvenes y los jóvenes en la generación de lúdicas y diálogos que ayuden a dar respuestas a la problemática, centrándose en un trabajo en grupo. Esta capacidad se verá reflejada en el desarrollo de las competencias, es planteada para el desarrollo de la metodología de trabajo del grupo, las cuales van encaminadas a la creación de canales comunicativos entre los integrantes del colectivo y los demás dentro de su contexto.

Mirar más allá de las soluciones: es importante el desarrollo de esta capacidad, ya que les permite ver más allá de las soluciones que son fáciles y momentáneas y ayudan a que la conformación del colectivo sea un hecho y que este sea visto como una solución para la perdurabilidad de las acciones. También implica el enfoque en un TODO, la interacción de problemas y no centrarse en el que sea manejable.

HABILIDADES

Habilidades comunicativas: al proporcionar una ilustración práctica de lo que sucede cuando las personas se comunican verbal o no verbalmente se proporciona la oportunidad de dar sus opiniones y desarrollar las habilidades de escucha activa. Esta habilidad será alcanzada cuando dentro del colectivo se sepa escuchar y de manera respetuosa puedan también expresar sus ideas, lo que hace que el canal de comunicación sea fluido y no se generen malos entendidos, ni dentro ni fuera del grupo.

Habilidades de investigación: particularmente cuando los y las jóvenes participan en diálogos complejos requieren buscar información de distintas fuentes y utilizar la información encontrada de forma efectiva a través de actividades que implican hacer referencia a las fuentes y apoyar el punto de vista particular con información relevante. Las habilidades de investigación también contribuyen a desarrollar la habilidad de evaluar críticamente las fuentes a través de la evaluación de la información presentada por las demás. Aquí se persigue que los jóvenes y las jóvenes del colectivo no solo se queden con lo proporcionado en los espacios, si no que puedan indagar y proponer sobre las temáticas, que estos sean capaces de evaluar y proponer a partir de sus investigaciones, lo cual se verá reflejado en el contenido de sus intervenciones y en lo socializado en las actividades.

Habilidades para solucionar problemas y pensar de forma crítica: al pedir a las y los jóvenes generar ideas y responder a los puntos de vista de los demás pertenecientes al colectivo, se llega a la creación de soluciones alternativas que defiendan no solo sus puntos de vista sino los del colectivo como tal, esto se verá reflejado al momento de las críticas constructivas que puedan hacer de los suyos y de los demás; es necesario también que desnaturalicen la violencia y que empiecen a cuestionarse el por qué la presencia de ésta en su comunidad.

Habilidades para mantener la energía para trabajar continuamente: esta habilidad será desarrollada cuando los y las jóvenes puedan asumir compromisos sostenidos y responsabilidades ante lo que sucede y al cómo cambiarlo, implica generar un gran sentido de pertenencia que haga que se sientan con ánimo de seguir adelante por sus ideales.

COMPETENCIAS QUE SE INTENTAN GENERAR CON LAS JÓVENES Y LOS JÓVENES DENTRO DE LOS PROCESOS.

Se tienen cuatro competencias para realización de esta metodología las cuales son:

- Orientación a las sujetas y los sujetos, promover que tomen decisiones en base a las deliberaciones realizadas.
- Énfasis en la interacción dialógica.
- Fomento del pensamiento crítico.
- Orientación a la acción.

10.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

Dentro de los espacios a generar se realizaron charlas, talleres, plenarios y espacios de reflexión y recuperación de las acciones dentro de los procesos. Estos diferentes espacios abrieron un espacio de investigación-acción que promovió la participación activa y significativa del colectivo en los procesos de acción y empoderamiento, para así superar los enfoques instrumentales y jerárquicos e innovar en las formas de las relaciones con éstas.

La metodología de los talleres-plenarios considera a los y las implicadas en el colectivo como protagonistas del proceso de intervención social, por tanto, la metodología enfatiza en reconocer los juicios, evaluaciones y expectativas de estas como parte de un proceso integral que promueve diseños de participación igualitarios. Por tanto, se reconocen cinco fases con sus respectivos momentos claves y acciones:

10.1.1 Fase exploratoria. En este primer momento se abrió el taller con la exploración de los conocimientos previos de las y los jóvenes del grupo; esta fase se basó en la experiencia de las participantes para poder saber las dudas o fortalezas que las mismas tenían sobre el tema y poder atacarlas en la siguiente fase.

10.1.2 Fase de intervención o plenaria. En esta etapa, la trabajadora social o encargado expuso una plenaria o charla del tema a profundizar o a trabajar. La presentación, se realizó mediante transparencias, hojas copias, powerpoint, videos, lo cual ayudó al grupo a comprender y tener presente lo planteado a la hora de la deliberación. Esta fase incluyó la parte educativa del proyecto.

10.1.3 Fase de cierre metodológico. En cada taller se eligió una moderadora o un moderador, en conjunto con las demás participantes. Este tuvo en cuenta los distintos aportes que surgían de la deliberación de los temas y de la discusión en la plenaria, para la elaboración de un resumen con las ideas más importantes y con los acuerdos o construcciones realizadas dentro del taller a nivel de una síntesis globalizadora de la temática abordada.

10.1.4 Fase de réplica. Dentro de esta fase se tomaron en cuenta todas las acciones y acuerdos llegados con los y las jóvenes, llevándolos a la acción mediante juegos, constituyéndose en una herramienta divertida que ayudó a llevar las distintas enseñanzas a los y las niñas de primaria en su hora de descanso, haciendo que ellos de manera simple entendieran cómo desde lo más elemental se puede llegar a hacer cambios en las estructuras y hacer frente a las distintas problemáticas del contexto.

10.1.5 Fase de sostenibilidad. La última fase generada en el proyecto fue la constitución de un colectivo que se encargó del seguimiento de las dinámicas y acuerdos a las que se llegaron al finalizar. Este también se hizo cargo de replicar los procesos en que estuvieron de acuerdo al momento de ejecutar el proyecto (la lúdica y rutas de atención) y por qué no, que estos generaran nuevas formas de atacar la problemática en conjunto con los demás de la institución educativa.

Para realizar estas actividades, se realizaron dos encuentros semanales en donde se trabajaron la parte teórica y la parte de réplica de las temáticas, y se contó con una intensidad horaria de 80 horas.

11. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HACERES Y PENSARES EN EL PROCESO DE CREACIÓN DEL COLECTIVO: “COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”.

11.1 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Es posible recuperar la metodología de intervención en el proyecto del Colectivo de la NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES, que permita fortalecer el mismo proceso y otros que se planteen con el mismo interés?, ¿Es necesaria la recuperación reflexiva de los momentos metodológicos de la ejecución de un proyecto de gestión para aportarle elementos metodológicos a la misma disciplina y la profesión del Trabajo Social?

La sistematización, es el proceso que adoptado para responder la pregunta problematizadora planteada anteriormente, ya que permite recuperar la experiencia como fuente de aprendizaje durante la intervención y ejecución del proyecto de gestión.

La metodología, la lúdica, el método cualitativo, las técnicas investigativas y de animación sociocultural, fueron los aspectos del proyecto que se tuvieron en cuenta para el reconocimiento de algún aprendizaje significativo en el proceso de sistematización; lo cual es importante, ya que permitió repensar la práctica, para así crear la posibilidad de aprender de ella, destacando que es posible lograr estos aprendizajes sólo en la medida que conscientemente nos disponemos a reflexionar sobre la intervención o experiencia. También se valoró la importancia y las dificultades que conllevan el hecho de convertir estos aprendizajes individuales en lecciones aprendidas y comunicables a otros que no vivieron la experiencia. Dicho de otra manera, se resaltó la necesidad de prestar atención no sólo al conocimiento nuevo que se produce desde la acción, sino también a cómo comunicamos y compartimos ese conocimiento para que sirva a otros.

12.OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

12.1 OBJETIVO GENERAL

- Sistematizar los aprendizajes obtenidos en y desde la metodología aplicada en el proyecto de gestión: “Colectivo de la NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES”.

12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar técnicas de animación sociocultural para la recolección de datos importantes en la práctica.
- Recuperar la experiencia de la práctica social, con el fin de generar aprendizajes respecto a la metodología de intervención social utilizada.
- Reflexionar sobre el sentido de la práctica social, como medio de aporte a futuras intervenciones sociales vinculadas a la temática.
- Visibilizar y difundir el proceso de intervención, para que quede en la memoria colectiva la experiencia de intervención con niños, niñas, jóvenes, familiares y comunidad educativa.



13. PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL PROCESO DE LA SISTEMATIZACIÓN

- ¿Qué sabemos de lo que hacemos?
- ¿Qué podemos decir a otro de lo que conocemos?
- ¿Cómo transmitir los conocimientos que fundamentan y generan esa práctica?
- ¿Qué supuestos hay detrás del quehacer?
- ¿Cuáles son los conocimientos implícitos que hay al interior de la práctica? Toda práctica consciente o inconscientemente tiene una teoría o conceptos que la sustentan.
- ¿Qué tendencias se presentan en las prácticas?
- ¿Cuáles son los interrogantes de las prácticas? ¿Por qué se preguntan?
- ¿Qué conocimientos producimos desde la práctica?
- ¿Qué conocimientos obtenemos desde la práctica?
- ¿Con qué se identifica una práctica? ¿Cómo establece sus relaciones?
- ¿Qué voluntades políticas y condiciones existen para sistematizar?
- ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?
- ¿Quiénes participaron en la intervención? Incluyendo al equipo, a la población y otros actores involucrados indirectamente (otras instituciones, autoridades locales, etc.).
- ¿Cuáles fueron los resultados de la intervención? Considerando los resultados positivos, negativos e inesperados.



14. CUADRO DE OBJETIVOS Y PREGUNTAS ORIENTADORAS

Tabla 5. Cuadro de objetivos y preguntas orientadoras

Objetivos de Gestión	Objetivos de Sistematización	Preguntas Orientadoras
Dirigir el proceso de Servicio Social Obligatorio de la IENSPES con el objetivo de identificar jóvenes interesados en hacer parte del colectivo de NO- VIOLENCIA.	Recuperar la experiencia de la práctica social, con el fin de generar aprendizajes respecto a la metodología de intervención social utilizada.	¿Qué fuentes de información vamos a utilizar? ¿Qué voluntades políticas y condiciones existen para sistematizar? ¿Qué sabemos de lo que hacemos? ¿Qué podemos decir a otro de lo que conocemos? ¿Cómo transmitir los conocimientos que fundamentan y generan esa práctica?
Crear con los y las jóvenes el colectivo de NO- VIOLENCIA y trabajar la metodología seleccionada para la prevención y aprendizaje de la desnaturalización de la violencia y la promoción del sistema judicial.	Reflexionar sobre el sentido de la práctica social, como medio de aporte a futuras intervenciones sociales vinculadas a la temática.	¿Qué supuestos hay detrás del quehacer? ¿Cuáles son los conocimientos implícitos que hay al interior de la práctica? Toda práctica consciente o inconscientemente tiene una teoría o conceptos que la sustentan. ¿Qué tendencias se presentan en las prácticas?
Replicar la metodología aprendida en la comunidad educativa para su apropiación.	Visibilizar y/o difundir el proceso de intervención, para que quede en la memoria colectiva la experiencia de intervención con niños, niñas, jóvenes, familiares y comunidad educativa.	¿Cuáles son los interrogantes de las prácticas? ¿Por qué se preguntan? ¿Qué conocimientos producimos desde la práctica? ¿Qué conocimientos obtenemos desde la práctica? ¿Con qué se identifica una práctica? ¿Cómo establece sus relaciones?
Instaurar el colectivo de no- violencia dentro del organigrama de la IENSPES.		¿Quiénes participaron en la intervención? Incluyendo al equipo, a la población y otros actores involucrados indirectamente (otras instituciones, autoridades locales, etc.).
Mapear y diseñar una ruta específica situada en el contexto en el que se incluya el colectivo como posibilidad gestora de cultura de NO VIOLENCIA.		¿Cuáles fueron los resultados de la intervención? Considerando los resultados positivos, negativos e inesperados.

Fuente: autoras del proyecto, 2016

15. METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

Toda metodología debe estar basada en conceptos que ayuden a darle fundamento y dirección a la misma, por eso para iniciar se tomó la sistematización como:

“...Un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”³⁷.

Desde esta conceptualización se asume la sistematización como una recuperación de la experiencia de práctica, la cual nos facilita la organización, análisis, interpretación y comprensión del contexto y a los sujetos y sujetas involucrados en el mismo, a través de sus voces y de una complementación teórica. Esta ayudó a documentar todo lo sucedido en cada una de las etapas del proyecto, los aspectos positivos que sirvieron de orientación en procesos similares o para visualizar las falencias y vacíos dentro de la práctica; esto permitió el aporte que cede paso a la construcción de nuevos conocimientos y de la implementación de nuevas metodologías dentro del contexto. Esta sistematización no es tomada solo como pre requisito de grado sino que está realizada para el crecimiento y el enriquecimiento de la institución educativa en los presentes y futuros proyectos a realizar en la misma.

Dentro de esta sistematización se reconocen cuatro acuerdos básicos que son de gran importancia para la metodología utilizada y en los cuales se fundamentó este proyecto. Estos son: *“A toda sistematización le antecede una práctica, Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee percepciones y saber acumulado que enriquece la práctica, El proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos, donde se negocian discursos, teorías y construcciones culturales, En un proceso de sistematización interesa tanto el proceso como el producto”³⁸.*

Teniendo claro lo anterior, se trató que desde un enfoque cualitativo esta sistematización recogiera las voces de los y las jóvenes que hicieron parte de este proyecto, dando así el protagonismo a los mismos en las diferentes actividades y acuerdos a los que se llegaron dentro de estas. Este enfoque fue importante para

³⁷ GHISO, Alfredo. Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín 2001.

³⁸BOTERO, Luzdary. La sistematización de Prácticas. En: Colombia PortalOEI . ISSN: 0 ed: v.1. fasc. N/A p.1 - 12 ,2001

que la construcción y deconstrucción de los conceptos y realidades dentro de este proyecto fueran realizadas por las y los sujetos que los vivenciaron.

La metodología se basó en la fenomenología hermenéutica la cual pretende descubrir el significado de todas esas voces y de todos los pensamientos recuperados. “En este sentido, la fenomenología hermenéutica es una metodología filosófica que pretende descubrir el significado del ser o existencia de los seres humanos (fenómenos), por medio de la descripción y comprensión de sus vivencias o cotidianidad, ya que esta cotidianidad [Alltaglichkeit] constituye la forma, o modo corriente y ordinario como el “Dasein” se vive a sí mismo”³⁹.

Al trabajar con esta metodología “El propósito de la fenomenología hermenéutica de Heidegger (1989) es apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, mediante un proceso de pensamiento orientado por la destrucción y construcción hasta lograr interpretarlo como su verdad; esto es, revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados”⁴⁰. Siendo este propósito bastante pertinente con los objetivos de esta sistematización, y siendo de ayuda para la creación de reflexiones en los y las jóvenes del proyecto haciendo que el aprendizaje y la construcción de nuevas realidades y conceptos sea más abierta y efectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este proyecto se sistematizaron los antecedentes, la contextualización y evolución de la práctica, a través de cinco fases: “Fase 1: Actores directos e indirectos del proceso de desarrollo, Fase 2: La situación inicial y sus elementos de contexto, Fase 3: El proceso de intervención y sus elementos de contexto, Fase 4: La situación final y sus elementos de contexto, Fase 5: Las lecciones aprendidas de la sistematización”⁴¹.

15.1 DESARROLLO DE LAS FASES DE SISTEMATIZACIÓN

15.1.1 Fase 1. Actores directos e indirectos del proceso de desarrollo.

Dentro de este proyecto se encuentran cuatro actores principales, los cuales están en continua relación, ellos son:

-  Universidad de Cartagena
-  Centro de Atención a Víctimas (CAV - Fiscalía)
-  Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

³⁹ BARBERA, Nataliya e INCIARTE, Alicia. Fenomenología y hermenéutica de Heidegger: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas Multiciencias, vol. 12, núm. 2, abril-junio, 2012, p. 199-205.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ ACOSTA, Luis. Guía para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Julio 2005. p.13.

✚ Participantes (Sujetos y actores sociales)

Estos actores se interrelacionan de formas diferentes, pero todos llevan a un solo fin, brindar mejores ambientes y contextos para la sociedad y luchar contra la violencia y la violación de los derechos.

Desde la **Universidad de Cartagena** en la Facultad de Ciencias Sociales programa de Trabajo Social, se realizan prácticas en el último semestre de la carrera, las cuales están enfocadas a la proyección de las teorías aprendidas en las realidades de los distintos campos. En este caso, el campo asignado fue el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía en el cual se debía realizar un proyecto que beneficiara a la población con la que se trabaja.

Centro de Atención a Víctimas (CAV - Fiscalía): Dentro de este campo la atención extramural hace parte de los servicios prestados por el mismo; dentro de este espacio se han realizado previamente dos proyectos que han dado respuesta a las necesidades encontradas en el contexto en ese momento. La primera propuesta de intervención realizada fue desde el programa de Semillerito de prevención de Violencia de Género, consecuente a este, una segunda intervención a través del programa Círculo de jóvenes - Construyendo vínculos Interpersonales Asertivas en contexto de NO VIOLENCIA. Y como tercera intervención se encuentra nuestra propuesta “Socorro: colectivo de la no violencia activa”, esta surge desde el mismo espacio utilizado por los dos proyectos anteriores, el Servicio Social Obligatorio del IENPES, pero se le quiso dar un giro innovador al hacer que el accionar de los y las jóvenes trascendiera a este espacio y llegara a ser una acción organizada e institucionalizada.

Todas estas propuestas realizadas desde el espacio extramural del CAV son respuesta a la violencia que se muestra en las usuarias que llegan a él en busca de ayuda, por lo cual siempre dentro de este campo es pertinente salir a trabajar en la prevención de violencia y de la replicación de la misma.

Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (IENPES): esta institución como ya bien se ha informado, se encuentra dentro una zona anteriormente reconocida como “zona de tolerancia”; dentro de esta se ve la necesidad de aplicar un censo y realizar una cartografía social que ayude a la documentación precisa de datos económicos, sociales, de salud, educativos, culturales, etc. de la comunidad que actualmente vive en el barrio para que al momento de realizar proyectos o procesos sean de gran pertinencia para el contexto.

Dentro de la institución se trabaja desde el área de Trabajo Social el **Servicio Social Obligatorio**, espacio que se ha utilizado para realizar este y proyectos anteriores con temáticas basadas en la prevención de la violencia. Dándole lugar así al

convenio con el CAV de la Fiscalía y sus proyectos extramurales. Sin dejar de lado las distintas acciones y convenios que se dan con otras entidades e instituciones como: ICBF, DADIS, SENA PONAL, IDER, Fundación Rey y Universidad del Sinú, para el bienestar de la comunidad educativa.

Participantes (sujetos y actores sociales): esta población estaría compuesta por 22 jóvenes inscritos en el Servicio Social Obligatorio de la institución, estos oscilan entre los 13 y 18 años; el manejo de los temas de violencia al iniciar el proyecto es escaso y bastante básico, y algunos temas no son llamativos o causan un poco de incomodidad o jocosidad al ser mencionados; razón por la cual, se les pide que planteen mediante un escrito las expectativas que tienen sobre el servicio social, qué tienen ellos para aportar y cómo preferirían que concurriese el proceso, después de todos haber terminado se realizó la socialización de lo que cada uno había escrito y la mayoría manifestaba que esperaban que el servicio social no fuese aburrido, que todo lo que trabajemos sea ante todo lúdico y que no sea extenso, tendían a tener la percepción de que la dinámica dentro de los procesos a generar serían como en el aula de clases. Se les explicó las distintas propuestas que llevábamos para crear un ambiente ameno y acorde a lo que ellos pedían y estuvieron de acuerdo.

Después de lo expuesto anteriormente, se realizó una reunión con los jóvenes, en la cual mediante una dinámica nombrada “Los peces” ellos identificarían problemáticas de su comunidad y escogerían entre todas las que consideraban más latentes. Con la dinámica anterior, observó que estos y estas jóvenes identificaron problemáticas relacionadas en su mayoría con la violencia, en las cuales por sus vivencias cotidianas tienen particularidades, ya que si bien reconocían que en su barrio se presentaba, por ejemplo: “embarazo adolescente”, mientras una estudiante añadía que *“la responsabilidad es de la joven por tener relaciones sexuales sin protección”*; otro estudiante manifestaba que *“son los padres quienes debían estar a cargo de la educación de sus hijos y por estar tomando, en fiestas o trabajando las descuidaban y eso era lo que pasaba”*; otra señaló que *“los padres trabajaban para darles lo mejor y que depositaban confianza en sus hijas y no esperaban que ellas hicieran eso”*. **Estudiantes de 10° y 9°, pertenecientes al servicio social.**

Y así, en esta dinámica cada uno o una asumía una postura con base en las particularidades con las que forjaron su ser, ya fuera por la crianza que recibieron, el aprendizaje cotidiano, las experiencias propias, las experiencias ajenas obtenidas mediante el diálogo con otros jóvenes o consejos de los adultos, las enseñanzas en la institución educativa y los ejemplos de sus padres, los cuales consideran un modelo a seguir.



Esta dinámica también permitió interpretar que, aunque los y las jóvenes reconocen algunos tipos de violencia por el conocimiento adquirido de todo lo anterior, aún no tienen la claridad en la conceptualización y caracterización de las mismas.

Para saber un poco más de la percepción que ellos tienen de sí mismos se realizó un taller llamado “¿Quién soy?”, que consistió en el dibujo de una persona sentada que en cada parte de su cuerpo posee preguntas de carácter personal que permitían tener una idea de cada estudiante. A continuación se presenta una matriz que recoge las respuestas de cinco estudiantes que hicieron parte de este taller:

Tabla 6. Taller: ¿Quién soy?

PREGUNTAS	RESPUESTAS	ANÁLISIS
CABEZA: “Lo que pienso sobre mí”.	<i>“Soy una mujer alegre, exitosa y amable”.</i>	Este taller permite evidenciar que la mayoría de los y las jóvenes tienen un dilema en la forma como se definen ya que por una parte dicen ser explosivos, con poca paciencia, o que no les gusta la presión o demasiada autoridad, que les gusta la fiesta, que quieren ser narcos o esposas de los mismos; pero, a su vez ponen como cualidades que son amorosos, tiernos, que aman a sus padres y que desean ser profesionales al crecer, dos realidades bastante diferentes vistas en un mismo sujeto.
	<i>“Soy una persona cariñosa, amable, humilde”.</i>	
	<i>“Soy una persona que le gustan unas cosas de sí, pero otras no”.</i>	
	<i>“Soy expresiva, loca, sociable, rara, muy amorosa y orgullosa”.</i>	
	<i>“Que soy muy loco y atravesado pero así me amo”.</i>	
BRAZO DERECHO: “Mis rasgos físicos son...”	<i>“Soy morena de ojos café, pelo rizado, nariz fileña, de estatura baja, cuerpo delineado un poco grueso”.</i>	
	<i>“No soy ni alto ni pequeño, no me gusta hacerme esos cortes de pelo, me gusta salir a la calle”.</i>	



	<p><i>“Soy bajito, pelo corto, y un poco flaco”.</i></p> <p><i>“Soy alta, blanquita, pelo largo, estoy gruesecita”.</i></p> <p><i>“Pensar que soy lindo”.</i></p>	<p>También reflejan la inocencia frente a ciertas aspiraciones para el futuro, las cuales son consideradas grandes problemáticas en la sociedad como es el narcotráfico.</p> <p>Muchos de ellos solo se quedan en sus fantasías y no se detienen a pensar en el daño que cada acción puede causar en los demás, aun cuando muchos de los que dan esas respuestas coinciden en decir que el mundo es un lugar hermoso donde hay personas malas y también buenas que ayudan a los demás.</p> <p>Otro aspecto importante y rescatable de este ejercicio es que por mucho que se les explicó a qué se referían cada pregunta y qué aspectos deberían profundizar, pocos fueron los que se tomaron el trabajo de hacer una revisión</p>	
<p>MANO DERECHA: “Lo que me gusta hacer”</p>	<p><i>“Bailar, cantar y hacer deporte”.</i></p> <p><i>“Jugar futbol y hacer oficio en mi casa”.</i></p> <p><i>“Jugar en el PC”.</i></p> <p><i>“Bailar, conocer cosas nuevas”.</i></p> <p><i>“Me gusta bailar”.</i></p>		
	<p><i>“Me gusta salir mucho con mis amigas a divertirme, me encanta bailar y sonreír”.</i></p> <p><i>“Mi primera cualidad es que me gusta joder, la segunda que me gusta tener amigos y la tercera es que me gusta hablar con mis compañeros”.</i></p> <p><i>“Jugar beisbol y hablar con mis amigos”.</i></p> <p><i>“Se bailar, ganarme el cariño de las personas”.</i></p> <p><i>“Bailar, hablar e ir a la playa”.</i></p>		
	<p><i>“Mi felicidad incondicional”.</i></p> <p><i>“No sé”.</i></p> <p><i>“Ser mejor persona”.</i></p>		



	<p><i>“Mejorar cada día, ser mejor persona”.</i></p> <p><i>“Cariño”</i></p>	<p>verdadera de su personalidad e hicieron referencias a aspectos más vanos y materiales.</p> <p>Y por último, también mediante este ejercicio se lograron evidenciar las frustraciones, rencores, añoranzas y situaciones que han forjado la personalidad de estos y estas jóvenes.</p>
<p>PECHO Y ABDOMEN DERECHO: “Mis debilidades son...”</p>	<p><i>“Es el chocolate en abundancia”.</i></p>	
	<p><i>“Que soy un niño respetuoso, amoroso, responsable y cariñoso”.</i></p>	
	<p><i>“Hacer algo en público, no me gusta molestar a las personas”.</i></p>	
	<p><i>“El chocolate”.</i></p>	
	<p><i>“Haber fallado en varias ocasiones”.</i></p>	
<p>PECHO IZQUIERDO: “Lo que más amo”</p>	<p><i>“A mi madre, mi cuerpo, a mí más que todo”.</i></p>	
	<p><i>“La pasión por el fútbol”.</i></p>	
	<p><i>“Mi familia y yo, el futbol”.</i></p>	
	<p><i>“Mi familia y el baile”.</i></p>	
	<p><i>“A mi familia y mis amigos”.</i></p>	
<p>ABDOMEN IZQUIERDO: “La experiencia más positiva que he tenido es:</p>	<p><i>“Crecer sin el apoyo de mis padres”.</i></p>	
	<p><i>“Ser un gran futbolista”.</i></p>	
	<p><i>“Conocer a veces algo nuevo”.</i></p>	
	<p><i>“No he tenido”.</i></p>	
	<p><i>“Encontrar el amor”.</i></p>	



<p>MUSLO DERECHO: “Lo que odio de mí es...”</p>	<p><i>“Ser bajita y ser muy paciente con las personas que no se lo merecen”.</i></p>
	<p><i>“Lo que odio de mí es nada, porque soy una persona que me gusta amar para que me amen sobre todas las cosas”.</i></p>
	<p><i>“Soy flaco”.</i></p>
	<p><i>“Cambiar de estado de ánimo”.</i></p>
	<p><i>“Que soy penoso para unas cosas”.</i></p>
<p>MUSLO IZQUIERDO: “Mis apegos son...”</p>	<p><i>“Mis amigas, mis objetos personales, mis pinturas para las uñas”.</i></p>
	<p><i>“Mi madre porque ella siempre está conmigo y me ha criado”.</i></p>
	<p><i>“Mi pc, también a mi mascota y a mi madre”.</i></p>
	<p><i>“A mi madre y a los perros”.</i></p>
	<p><i>“A mis amigos y a mis padres”.</i></p>
<p>PIERNA DERECHA: “Mis tres mayores defectos son...”</p>	<p><i>“A veces soy muy grosera y más cuando me hacen coger rabia”.</i></p>
	<p><i>“Que hay muchas personas que para ellos no soy una persona muy correcta como por ejemplo ellos me ven como un niño desconocido para ellos”.</i></p>
	<p><i>“No tengo defectos”.</i></p>



	<p><i>“Me enoja muy rápido, no me gustan todos los tipos de juegos bruscos”.</i></p> <p><i>“Que soy muy estirado”.</i></p>	
<p>PIERNA IZQUIERDA: “El ideal más grande que tengo”</p>	<p><i>“Ser una profesional y trabajar en el extranjero, casarme”.</i></p> <p><i>“Viajar con cualquier equipo de fútbol, tener plata”.</i></p> <p><i>“Seguir estudiando para así poder ser un gran arquitecto”.</i></p> <p><i>“Entrar en la armada o trabajar en el FBI y viajar por el mundo, ayudar a las demás personas, ser una bailarina profesional”.</i></p> <p><i>“Ayudar a los pobres del mundo”.</i></p>	
<p>PIE DERECHO: “La experiencia más negativa que he vivido”</p>	<p><i>“Un accidente de tránsito”.</i></p> <p><i>“Nada malo me ha afectado”.</i></p> <p><i>“Fue el año pasado que por una materia perdí el año”.</i></p> <p><i>“Ser un poco amargada”.</i></p> <p><i>“Un paseo que no me gustó”.</i></p>	
<p>PIE IZQUIERDO: “Mi nombre menos conocido o pseudónimo es...”</p>	<p><i>“Yulannis”.</i></p> <p><i>“Orlando”.</i></p> <p><i>“Andrés”.</i></p> <p><i>“Adriana”.</i></p> <p><i>“Ángel”.</i></p>	



SILLA: “Lo que pienso del mundo es...”	<i>“El mundo que nos rodea es mierda desde mi óptica”.</i>
	<i>“Que en algunas ciudades se ve la delincuencia y en otras no”.</i>
	<i>“Que es muy grande y ya”.</i>
	<i>“Que está muy dañado por personas malas, pero también es un lugar bello porque hay personas que se preocupan por él”.</i>
	<i>“Que hay muchos bandidos”.</i>

Fuente: autoras del proyecto, 2016.

15.1.2 Fase 2. La situación inicial y sus elementos de contexto. Dentro de la situación inicial se encontró que dentro de la institución se maneja el Servicio Social Obligatorio desde el área de Trabajo Social, el cual es requisito para la graduación de los y las jóvenes de la institución. Dentro de este se observaron dos trabajos en convenio con el CAV de la Fiscalía, ya mencionados. En estos proyectos se realizó un trabajo que al cumplir el tiempo obligatorio de 80 horas del servicio obligatorio les dio un cierre total; desde esta perspectiva se percibió que era muy oportuno que este proyecto no solo cumpliera con las obligaciones de brindar un servicio social a los y las estudiantes, sino que estos concurrieran más allá y que fueran ellos los protagonistas de nuevas acciones y procesos después de prestado el servicio, dando paso así a la creación del colectivo.

En la institución se observó que existe una falta de comunicación por parte de las directivas, lo cual en cierta parte retrasó e hizo un poco tedioso el trabajo con los y las jóvenes, debido a que en varias ocasiones se debieron cancelar actividades programadas y en algunas de estas devolver a los estudiantes a sus hogares porque no se podía trabajar, ya que o había una actividad de la cual no se sabía que estaba programada o dentro de las horas de la mañana se llevaban a cabo celebraciones recreativas o culturales, lo cual generaba una discontinuidad en los procesos y un poco de desinterés y descontento dentro de los mismos.

La falta de espacios propicios para la realización de los talleres y las réplicas de los mismos se vio un poco limitada, ya que en muchas ocasiones se cambiaba de lugar,

retrasando el inicio de lo programado, ya fuera para buscar uno disponible o para reunir a los y las jóvenes en determinada zona.

Dentro del pensamiento de los y las jóvenes estuvo el que ellos no pueden ser generadores de conocimiento o que a estos no se les reconocería o daría crédito por los procesos o ideas que construían, debido a que su relación con profesorado y administrativos es muy débil, y a la hora de querer interactuar con los mismos, las diferencia de jergas o de conductas hacen que esta fuera un poco forzada o nula. Por eso a través de nuestra propuesta también queremos que estos y estas jóvenes puedan desarrollar su capacidad de liderazgo y puedan ser voceros de sus compañeros delante de las directivas y de los entes pertinentes para la solución de sus problemáticas.

Las formas de violencia más presenciadas en el grupo y algunos estudiantes de la institución son el bulliying, la práctica de juegos violentos y tratos hostiles entre los estudiantes y para con algunos integrantes de la comunidad educativa. Es por eso que desde este proyecto se trata de deslegitimar cada una de estas prácticas cotidianas de los y las jóvenes, y a su vez, que estos puedan crear nuevas formas de relacionarse y que estas formas sean replicadas por los demás estudiantes.

“Seño, pero los hombres con cabello largo y aretes son maricas”.

Estudiante de 10 °
05 de abril del 2016

“Ay seño, pero si él mismo se dibujó, no ve que ese es él en la moto con el casco robando”.

Estudiante de 9°
12 de abril del 2016

Dentro de estos comentarios podemos darnos cuenta de cómo los y las jóvenes llevan de forma jocosa las distintas realidades en las que están inmersos, tratando así de cierta manera quitarle seriedad o protagonismo a las distintas violencias a las que son expuestos. Por eso dentro de cada reunión con los y las jóvenes se generaban diálogos que fueran más allá de los chistes y de las risas, dando paso así a reflexiones sobre sus vivencias y contextos, logrando que en cada taller estos compartieran discursos profundos que trascendían esa inicial jocosidad.

Desde nuestro lugar como Trabajadoras Sociales, nos encontramos como participantes activas de cada una de las propuestas expuestas por los y las jóvenes, dándoles a ellos y ellas el papel principal del accionar en el proyecto, en donde a

través de la escucha activa y el análisis de los y las estudiantes se podrían ir sacando a flote las diferentes problemáticas sociales visibles e invisibles ante el grupo y los demás integrantes de la comunidad educativa. Todo lo anterior basadas en un diálogo deliberativo que ayudara a siempre llegar al consenso de ideas en pro de las procesos y el crecimiento de los y las jóvenes.

Para finalizar, la convivencia en la institución es hostil. Aunque haya coordinadores encargados y pendientes de esta, son muchos los estudiantes que tiene la institución y por razones mencionadas anteriormente, ellos y ellas hacen caso omiso cuando de autoridad se trata. Los recreos en la institución educativa son caóticos, ya sea por las distintas formas en la que los estudiantes buscan “disfrutar” el tiempo libre o por los elementos que usan para llevarlo a cabo. El acceso que tienen a los implementos deportivos y lúdicos de la institución en su tiempo libre es nulo, por lo cual recurren a botellas, palos y cajas para su entretenimiento, objetos con los cuales les propinan golpes a sus compañeros y ya es evidente lo que sucede después.

15.1.3 Fase 3. El proceso de intervención y sus elementos de contexto.

Algunos de los conocimientos, dudas, e inquietudes de los y las jóvenes recogidas en la primera instancia, fueron:

¿Qué sabes sobre el CAV?

“No sé qué hace, pero sé que trabaja con la fiscalía”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“La verdad es que no tenemos idea, explíquenos”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al proceso de servicio social

¿Qué es violencia y sabes que existe más de una?

“La violencia es cuando uno le pega una trompa o pelea con alguien”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Existe la violencia física que es cuando te pegan y la violencia psicológica que es cuando te insultan y molestan”.

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

A partir de sus respuestas ellos proporcionaron información sobre el desconocimiento acerca de los servicios prestados por el CAV y de los organismos correspondientes para realizar las denuncias y por ende, de las distintas rutas que existen para acceder a la justicia los distintos tipos de violencias.

¿Qué creen que hace una trabajadora social?

La mayoría de los y las jóvenes distinguían a una trabajadora social como aquella que citaba a los padres de familia si ellos tenían algún problema, y les daba consejos para que mejoraran, pero que ella no los conocía y que por eso no le prestaban atención a los consejos, un ejemplo de estos fue lo expresado por una estudiante de 9°:

“Ella mandó a buscar a mi mamá porque yo pasaba peleando y un día que fui me dijo que yo podía ser psicóloga, me gustaba escuchar los problemas de los demás y meterme en ellos, pero yo no le presté atención está loca yo no quiero ser como ella”.

Estudiante de 9° - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

¿Qué piensas cuando escuchan perspectiva de género?

Algunas jóvenes se pronunciaron al decir que ellas relacionaban perspectiva de género con mujer, y el resto del grupo no tenía claro que era o qué quería decir por lo cual no hubo mucha participación en esta pregunta. Se consideró indispensable reforzar esta temática con videos y talleres que ayudaran a una comprensión total de lo que esto significa y la importancia de apropiarse de ello.

Sugerencias expuestas por los y las jóvenes:

- Dinamismo en los talleres
- Que no dejáramos tantas tareas y lecturas
- Que no se burlaran al momento de pasar al frente

A partir de lo anterior, en los espacios creados para los y las jóvenes, se pudo trabajar con una metodología totalmente innovadora, ya que eran ellos mismos quienes desarrollaban las temáticas, a través de videos, música, dibujos, diálogos y socializaciones de los talleres con el grupo. Las relaciones que se manejaban en cada una de las actividades eran horizontales, en donde todos teníamos la misma posición y certeza en lo dicho, en donde cada participante tenía parte de la verdad y que esta verdad tenía bases en sus vivencias y contextos singulares.

El respeto hacia la opinión de los demás, hacia el espacio y tiempo en que se realizaban los encuentros era primordial, ya que se basó en el respeto desde la alteridad, en donde todos y todas podían expresar lo que sentían y sabían sin temor a burlas o descalificativos. Dentro de cada una de las actividades se realizó un análisis del tema y una reflexión de los puntos de vista antes y después de desarrollada la temática, para así poder comparar qué cambios o qué ideas se reforzaron.

Los talleres realizados dentro del proceso fueron muy importantes para poder dar los resultados esperados y planteados en esta propuesta, pero a continuación se expondrán los que se consideran más relevantes dentro esta experiencia.

TALLER: ¿QUIÉN SOY?

¿Qué piensas del mundo y cuáles crees que son tus debilidades?

“Pienso que en el mundo hay muchas personas metidas en las droga pero que hay otros que lo cuidan muy bien. Mi debilidad es que molesto mucho y no me gusta perder”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“El mundo que nos rodea es una mierda desde mi óptica. Mi mayor defecto es que a veces soy muy grosera y más cuando tengo rabia”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

Estas son algunas de las palabras de los y las jóvenes que al iniciar el proceso, la mayoría de sus definiciones con respecto al mundo es que hay personas muy malas y que el mundo no es algo a valorar o que pueda tener un cambio. Por lo cual a partir de aquí se percibe que se debe trabajar en la sensibilización, en el respeto hacia el otro, incentivar el amor propio y luego de esto sí poder empezar con los temas de violencia y género, de esta forma llegar a estos temas con jóvenes un poco más abiertos, receptivos y menos prevenidos.

TALLER: GÉNERO Y ROLES

“La mujer es víctima y el hombre rudo.”

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“La mujer es delicada y más inteligente, a los hombres le gustan los deportes y son más cerrados”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“que él quiere que ella cada vez que el haga algo malo o le llegue tarde, ella lo trate bien pero no debe ser así porque debe ser todo igual”.

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

Dentro de los conceptos de hombre y mujeres con los que iniciamos dentro de grupo no iban más allá de lo binario y de aquellas concepciones construidas culturales y mediáticamente, en donde ellos mismos se encasillaban y a la vez metían a los demás compañeros. La gran satisfacción para nosotras como trabajadoras sociales y como acompañantes del proceso es que al seguir con la actividad, al socializar y debatir el tema de género se dieron discursos y frases como:

“El género es construido por que lo vamos aprendiendo”.

“No nacimos sabiendo, en la medida del tiempo vamos aprendiendo y nos vamos conociendo uno mismo y lo que queremos y nos gusta”.

Las actividades realizadas después de la descrita anteriormente fueron lideradas por los y las jóvenes, ya que ellos decidieron cómo querían trabajar y qué les interesaba saber con respecto al tema correspondiente a trabajar.

TALLER: ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?- TIPOS DE VIOLENCIA

“Nadie merece la violencia, ni por que hagan cosas imperdonables”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Aprendí a diferenciar los tipos de violencia, a cuando sucede cada una y a cuales estamos expuestos”.

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Al ver este tipo de violencia no me agrada mucho”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“me siento frustrado con rabia y dolor cuando alguien es violentado”.

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Creo que he pasado por muchas de estas situaciones, señor. Pero, hasta ahora me doy cuenta que esas eran situaciones violentas”

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social.

Este taller fue muy gratificante para todos los involucrados porque entre todos se analizaron los distintos tipos de violencia y los contextos cotidianos en los cuales estaban inmersos, dentro de este debate se presentaron soluciones, sentimientos, y sobre todo, reflexiones que estos jóvenes llevarían a su cotidianidad.

TALLER: CINEFORO

“Debemos ayudar a las personas que están acomplejadas y que recurren a la violencia”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“No debo dejar que me maltraten, que me humillen y me desvaloren porque no soy un objeto”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Aprendí mucho con esto porque ayudando a los demás ellos también pueden ayudar a otros y así habrá un ambiente sano y sin violencia”.

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

A través de cortometrajes se dio a conocer a los y las jóvenes de manera lúdica todos los temas que tratado anteriormente, haciendo que vieran reflejado de manera real todo lo dialogado y discutido en las actividades; este espacio fue de reflexión pues muchos al ver los videos, pudieron identificar más fácilmente las temáticas en su cotidianidad, haciendo que estos se comprometieran con el bienestar no solo de ellos y su familia sino de su entorno.

Para poner en práctica y llegar a la réplica de lo aprendido por los y las jóvenes se veía la necesidad de generar espacios de reflexión, organización para poder llevar lo aprendido a los demás estudiantes de la comunidad estudiantil, que en este caso serían los y las niñas de primero o quinto grado. A continuación se detallan los talleres realizados para el cumplimiento de la réplica.

TALLER: ORGANIZACIÓN

“Seño, no me ponga peladitos de quinto que esos no me gustan, no hacen caso y son faltones”

Estudiante de 10^o - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Yo quiero fútbol eso nada más es tener el balón y todos querrán integrarse”.

Estudiante de 10^o - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Seño, en los juegos no queremos peleas, porque quien venga con su violencia se sale hasta que entienda que esto es para divertirse y no para pelear”.

Estudiante de 9^o - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

Este momento era muy importante para las autoras del proyecto porque desde aquí se podían ver cómo los y las jóvenes ponían en práctica todo lo aprendido y los acuerdos a los que llegaron con sus compañeros dentro de la institución y dentro de las dinámicas que se dieron dentro de la misma, sin recurrir a cualquier tipo de violencia y teniendo siempre presente el respeto hacia los demás.

TALLER: SALONEO

“Seño, deme más salones que yo entro y hablo de la violencia”.

Estudiante de 9^o - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Quiero que todos vean mi dramatización.”

Estudiante de 10^o - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Yo sé que todos quieren participar, porque en los descansos no tienen con qué jugar y con mi presentación tendré muchos niños para enseñarles lo que quieran”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

Al momento de tener la socialización de las temáticas de las distintas formas en que fueron organizadas por los y las jóvenes, se les notó la emoción al ver que la comunidad estudiantil y los profesores estaban interesados en lo que ellos hacían y tenían por decir de lo aprendido, sobre todo, que le dieran la oportunidad de compartir con ellos en los espacios de descanso dentro del colegio.

TALLER: LÚDICA POR LA NO VIOLENCIA

“Ya sé que se siente ser seño porque es difícil ordenar y que nos hagan caso”.

Estudiante de 9º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

“Ellos les gusta jugar, lo que pasa es que no hay espacios”

Estudiante de 10º - Perteneciente al Proceso de Servicio Social

Dentro de los espacios de esparcimiento se observó cómo fluían las distintas lúdicas y como los y las jóvenes ponían en marcha todo lo planeado con anterioridad demostrándole así a los más pequeños que se podía jugar y relacionarse de manera no violenta y compartiendo con los demás, de manera pacífica a la vez que se afianzaba en los temas y lecciones aprendidas dentro de los talleres y espacios de reflexión.

15.1.4 Fase 4. La situación final y sus elementos de contexto. Como situación final, se tienen a los y las jóvenes con manejo en temáticas de género, prevención de los distintos tipos de violencia y de las rutas para acceder a la justicia en diferentes casos de violencia. El equipo psicosocial y de Bienestar Estudiantil dirigidos por la Trabajadora Social de la institución, ya visualiza y toma más en cuenta a los y las jóvenes, los perfila como líderes que deben ser los portadores de estas valiosas lecciones y enseñanzas de vida.

El interés de los y las jóvenes quedó elevado con respecto a la réplica de todo lo aprendido por lo cual la conformación del colectivo fue más fácil y contó con gran acogida. Se realizó la institucionalización del mismo con la integración de 12 estudiantes Brenda Vélez, Georyanis Estefanel, Yolaine Matorel, Keiris Soto, Johana Pérez, Arley Coneo, Ariani Grice, Leonel Monsalve, Eva Romero, Edinson Mendoza, Paula Salcedo, Yulannis Muñoz, el señor rector José María Lara

Gutiérrez de Piñeres, la trabajadora social de la institución Eunice Guzmán Cogollo, el coordinador académico Omar Guardo Elles, y el CAV, interesados en que este colectivo al ser institucionalizado cumpla con sus deberes en pro de los derechos de los y las estudiantes de la comunidad estudiantil.

15.1.5 Fase 5. Las lecciones aprendidas de la sistematización. Se expresan los agradecimientos a todos los involucrados en este proceso por los aprendizajes y experiencias que se lograron a lo largo de su desarrollo, ya que se creció no solo como profesionales sino también como personas.

Dentro del campo de prácticas se aprendió sobre cómo poder atender integralmente a los y las sujetas víctimas de la violencia, dentro de la experiencia del CAV se observó lo valioso que es el trabajo en grupo y sobre todo, la responsabilidad que se tiene como profesional de Trabajo Social para con la sociedad que tanto nos necesita. Dentro de este se conocieron las distintas rutas de atención e instituciones que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de los y las sujetas, pero sobre todo, se ahondó en cómo desde la justicia se puede hacer inmersión en el contexto de la escuela y hacer que en este se cree un mejor ambiente y un contexto más cercano y ligado a la justicia.

Otra parte, muy importante del aprendizaje dentro de la institución, es recordar que a pesar de todas las situaciones y problemáticas en que se encuentran los y las jóvenes de esta población, son el futuro del barrio y de la ciudad, por lo cual el trabajar en sus ideas y hacer de estos actores de sus soluciones es el paso a una nueva sociedad.

Resultó gratificante el poder generar procesos con nuevas ideas y perspectivas, que desde el diálogo y la cotidianidad ayuden a construir y a deconstruir las distintas realidades y concepciones que se manejan hoy en día entre los y las jóvenes, haciendo que estos estén cada día más preparados para liderar los distintos aspectos de su contexto.

16. CONCLUSIONES

Del proceso vivido surgieron una serie de contribuciones para la conformación de colectivos como estrategia de participación e incidencia política de los y las estudiantes en las instituciones educativas en pro de un abordaje integral en la prevención de violencia y promoción de derechos. Estos aportes son puntos de partida para nuevos aprendizajes y constituyen en gran parte las lecciones aprendidas. Se infiere que:

- Dirigir el proceso de Servicio Social Obligatorio de la IENSPES nos permitió identificar junto con los y las estudiantes que hicieron parte de él, que era necesario fortalecer los aprendizajes obtenidos durante este proceso; pero, no sólo eso, sino que desde esa propuesta se creara un grupo en el cual pudieran participar de forma activa. Partir desde las cotidianidades de cada sujeto y sujeta, identificar sus habilidades y capacidades es una mejor manera de abordar cualquier situación de violencia; ya que cuando se reflexiona sobre sus propuestas para cambiar esas situaciones, surge la motivación y pueden desarrollarse ideas más creativas. Lo participativo alienta a las personas a ser positivas, más cuando se les reconoce como actores importantes durante los procesos.
- La creación y gestión de la institucionalización del colectivo de NO-VIOLENCIA, implicó una intervención que incluyera una metodología participativa, en la cual los jóvenes no sintieran que era un proceso riguroso como las clases, en este espacio se les permitía expresar sus vivencias cotidianas y actuar conforme a sus particularidades. Para lograr que estos y estas jóvenes se comprometieran con el proceso, era necesario que lograran la interpretación de las problemáticas que tiene la comunidad educativa, para así buscar la manera efectiva de solucionarlas y comprometerse en el alcance de una escuela libre de violencias.
- Durante la creación del colectivo se gestionó con la comunidad educativa, información y datos sobre su contexto que dieran sentido a nuestra intervención profesional, para eso se hizo necesario visitar los grupos bases, entrevistar a directivos y aplicar técnicas de animación sociocultural necesarios para la interpretación de cómo vivían las problemáticas y cómo visualizaban la comunidad a raíz de su participación en este proyecto.
- Institucionalizar el Colectivo de NO- VIOLENCIA, supone para los y las jóvenes un nuevo reto, en cuanto pasan de ser estudiantes ordinarios, a ser estudiantes con una formación política, que les permite la toma de decisiones y propuestas en pro del bienestar de la comunidad educativa. Es fundamental que los directivos de la institución reconozcan que hay cambios que hacer, hay que abrir espacio a nuevas estrategias, métodos, técnicas y herramientas, a nuevas visiones, ya que los momentos y los estudiantes nunca son los mismos. Y también, en todo proceso de transformación en la institución y para hacer

realidad esta aspiración, es necesaria la intervención y participación de estos por ser ellos los que tienen la facultad para realizar los cambios necesarios en la normativa que faciliten la puesta en marcha del proyecto y a su vez lo fundamenten, dando paso a que el colectivo sea un actor importante dentro de estos procesos y reconociéndolo como posibilidad gestora de cultura de NO VIOLENCIA; lo anterior, mediante el diseño de una ruta específica situada en el contexto.

- Es necesario recuperar en la institución los valores humanos, familiares y sociales deteriorados, así como la calidad educativa, la unidad, el apoyo y la colaboración que los identifique como una comunidad libre de violencia y el clima de armonía perdido por las situaciones desfavorables que se han vivido.
- No basta con hablar de responsabilidades y culpar a los padres o a los docentes por las deficiencias que presentan los estudiantes o la convivencia conflictiva, es necesario unir esfuerzos, actuar y comprometerse. Para que esto se dé toda la Comunidad Educativa debe prepararse para proponer y asumir cambios.

17. FORTALECIENDO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El modelo Sistémico Ecológico es necesario que sea retomado en las siguientes intervenciones que se realizarán en el colectivo, ya que este permite el fortalecimiento en la línea de violencias basadas en género; dando así, un abordaje general de los tipos de violencia que se viven en este contexto.

Al trabajar desde esta perspectiva con base en este modelo se podría realizar un mayor análisis de las relaciones de poder que se manejan en los distintos contextos de los y las jóvenes del colectivo y de la institución educativa, se podría ahondar en las ideas y roles que estos, estas y su contexto han construido sobre los roles impartidos por el sexo y de las ideas de masculinidad y feminidad que estos manejan. Otros temas de interés que pueden ser entendidos y atacados desde esta óptica son los distintos tipos de conflictos conyugales y el desentendimiento de la mujer como herramienta clave para el desarrollo de procesos y desarrollo de las comunidades.

18. RECOMENDACIONES

Desde los procesos generados en el Servicio Social Obligatorio de la institución surgieron indicaciones de gran importancia desde los y las jóvenes pertenecientes al colectivo, las cuales como acompañantes del proceso también pudimos reconocer. Desde estas sugerencias se hacen las siguientes recomendaciones para que las futuras intervenciones sean acertadas y pertinentes al momento de ser creadas e implementadas.

Se hace necesario para los y las jóvenes el seguimiento del proceso que se ha iniciado con la formación del colectivo de NO- VIOLENCIA, desde el cual se están generando procesos de gran importancia para la comunidad educativa y para la prevención y ataque de los distintos tipos de violencia en los que esta está inmersa.

- ✚ Es importante para los integrantes del colectivo de NO-VIOLENCIA, el cumplimiento de los acuerdos expuestos en las actas firmadas por ellos y los directivos.
- ✚ Crear espacios en donde los y las jóvenes pueden enterarse de los procesos que se llevan a cabo dentro de la comunidad educativa, para que de esta manera se cree sentido de pertinencia y se motive hacer parte de estos.
- ✚ Extender el proceso y las dinámicas llevadas dentro del colectivo de NO-VIOLENCIA a los y las estudiantes de la institución educativa para que así puedan ser parte de este espacio de participación política.
- ✚ Impulsar al colectivo dentro de la comunidad educativa, que se hagan visible sus acciones y que se reconozca su labor como pertenecientes a este.
- ✚ Es necesario realizar una reunión al mes del colectivo con las directivas de la institución para la socialización de ideas que ayuden a la creación de propuestas y proyectos que se acerquen más a toda la comunidad estudiantil, a través del apoyo de entes internos y externos que puedan apoyar al desarrollo de las mismas.
- ✚ Es importante para los y las estudiantes, que se tomen en cuenta sus opiniones y nuevas ideas, para mantener la motivación y se sienta la importancia de estos dentro de su contexto.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Luis. Guía para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Julio 2005. P.13.

ALAYÓN, N. *Niños y adolescentes hacia la reconstrucción de derechos*. Buenos Aires, Argentina: Espacio, 2003.

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo social. Argentina: Lumen. 2003

BARBERA, Natalia e INCIARTE, Alicia. Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas *Multiciencias*, vol. 12, núm. 2, abril-junio, 2012, p. 199-205.

BATRES, Gioconda. El lado oscuro de la masculinidad. Costa Rica 1999, p 9.

BELLO DÍAZ, Angie. *Círculo de jóvenes – construyendo vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia*. Documento producto de la práctica de año social para obtener el título de Trabajadora Social. Centro de Gestión de la Información. Universidad de Cartagena. 2015.

RAY L. Birdwhistell. Comunicación Oral, Fundamentos y Práctica Estratégica. Citado por SOCORRO, María. 2ª edición. Capítulo: Comunicación en grupo. Estrategia para informar o persuadir. México. 2005. p 228.

BLANCO, M., García, S., Grissy, L. Montes, L. *Relaciones de la violencia entre adolescentes: influencia de la familia la escuela y la comunidad*. Buenos Aires, Argentina: Espacio. 2016. Pág. 48-49.

BOTERO, Luzdary. La sistematización de Prácticas. En: Colombia Portal OEI ISSN: 0 ed: v.1 fasc.N/A, 2001. p.1 – 12.

BUSTILLO, Carlos. Violencia intrafamiliar. [citado el 8 de julio 2016]. Disponible en internet: <<http://consultoriojuridicounilibrectg.es.tl/Violencia-Intrafamiliar.htm>>.

CÁMARA DE COMERCIO. Alcaldía de Cartagena de Indias. Compendio de estadísticas de Cartagena de indias: Cartagena en síntesis. 2002, p.7.

CASTILLO, Norma y DURAN. Óscar. La esclavitud sexual en Cartagena: invisibilidad contemporánea de la tarta de niños, niñas y adolescentes. El Espectador. Bogotá D.C. 22 septiembre, 2013. [citado 30 de marzo 2016], Disponible en internet: <<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/esclavitud-sexual-cartagena-invisibilidad-contemporanea-articulo-448041>>

CARTAGENA COMO VAMOS. Cartagena de Indias. 2009, [citado 30 de marzo 2016], Disponible en internet: <<http://cartagenacomovamos.org/archivo/ucg.swf> >

CASABIANCA, OLGA. Promoción social, concepto. [Citado el 22 de mayo de 2015]. Disponible en internet: <<http://promocionsocial2011.blogspot.com/?m=1>>

COLOMBIA. Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED, Informe Anual de Muertes por Causa Externa Año 2015. Disponible en internet: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/04/cartagena/1459776008_817373.html.

COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-228 de 2002. (3, de abril, 2002). Bogotá D.C; 2002. Disponible en internet: <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/iaveritatem/article/view/574>.

COLOMBIA. Consejo Nacional de Trabajo Social. Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia. 2002; p.23-24., 27, 28

COLOMBIA. Ministerio de Educación, [citado el 18 de mayo 2016]. Disponible en internet: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82545.html>>

COLOMBIA. Ministerio de Justicia, Atención al ciudadano. [citado el 19 de julio 2016]. Disponible en internet: <http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/PreguntasYRespuestasFrecuentes/tabid/359/Default.aspx?QuestionID=170&AFMI D=1980>.

IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL (2-09-2004) España, [Citado el 28 de mayo 2016] Disponible en internet: <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c65.pdf>.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *LEY 1098 DE 2006, Código de infancia y adolescencia y Ley 1257 de 2008, no-violencia contra la mujer*. Colombia.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código de ética profesional de los trabajadores sociales. Colombia. 2002; p.23-24.

CHEJTER, Silvia, et al. Abordajes frente a la violencia familiar desde una perspectiva de género e infancia: fortalecimiento de equipos de trabajo de género. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, 2009. P. 12-13.

CHICA GELIS, Ricardo. Citado por CASTILLO, Norma y DURAN. Óscar. La esclavitud sexual en Cartagena: invisibilidad contemporánea de la tarta de niños, niñas y adolescentes. EL ESPECTADOR. Bogotá D.C. 22 septiembre, 2013. [citado 30 de marzo 2016], Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/esclavitud-sexual-cartagena-invisibilidad-contemporanea-articulo-448041>.

EDUCAR PARA LO HUMANO, El juego es lúdico pero, no todo lo lúdico es juego. 2011 [citado el 19 de julio 2016]. Disponible en internet: <http://educarparalohumano.blogspot.com.co/2011/07/el-juego-es-ludico-pero-no-todo-lo.html>.

EL ESPECTADOR. Bogotá D.C. 14 de octubre, 2010. Disponible en internet: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/sistema-judicial-de-colombia-entre-los-mas-deficientes-articulo-229598>.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESPAÑA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Programa integral contra violencias de género. Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. Bogotá D.C. 2010.

GARCÍA, D. *El Grupo: métodos y técnicas participativas*. Buenos Aires, Argentina: Espacio. 2001.

GERMAIN Y GLITTERMAN. 1986. Citado por: AYLWIN, Nidia y SOLAR, María. Trabajo Social Familiar. 1ª edición. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile. Enero 2002. p.104.

GHISO, Alfredo. Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín 2001

GIRALDO, R., Gonzales, M.I. *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (compilación), Título de Artículo: Psicoterapia infantil como abordar el abuso sexual a través del juego*. Editorial, Universidad del rosario. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá, Colombia. Junio del 2009.

GUZMAN, Eunice. Proyecto escuela para padres y madres de familia Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Cartagena. 2013, p.6

GUTIÉRREZ M. Et al. Conflicto Violencia Intrafamiliar. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2003.

LÓPEZ, Mario. No violencia para generar cambios sociales. Revista *Polis* [En línea], 2004, consultado el 09 septiembre 2016. Disponible en internet: <http://polis.revues.org/7326>.

MATHEWS, David. Para que las comunidades funcionen, 2009, p.25. Disponible en internet: <https://www.kettering.org/sites/default/files/product-downloads/Para-que-Comunidades.pdf>.

MIDEPLAN/CEPAL SEMINARIO PERSPECTIVAS INNOVATIVAS EN POLÍTICA SOCIAL Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 29 y 30 de octubre del 2002. Disponible en internet: <<http://docplayer.es/13893481-Mideplan-cepal-seminario->

[perspectivas-innovativas-en-politica-social-sede-de-la-cepal-santiago-de-chile-29-y-30-de-octubre-del-2002.html](#)

NOLASCO, Silvia. Circuitos neurálgicos de actuación profesional: tipos, nivel. 2014. Disponible en internet: <https://joseluiseducosocial.wikispaces.com/file/view/95234465-RESUMEN%2B-%2BTEMA%2B1.pdf>.

ORDÓÑEZ, M. *Dime cómo te castigaron y te diré quién eres*. Bogotá: Grijalbo. 2013.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Declaración de principios sobre la Tolerancia. Disponible en internet: http://portal.unesco.org/es/ev.php-RL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. 1995.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Concepto de violencia. Disponible en internet: <http://www.who.int/topics/violence/es/>. 2006.

PERÉZ, Jessica. Filosofía para todos: triangulo de la violencia. Monte video Uruguay. 9 de mayo 2012. Disponible en internet: <http://filosofiaparatodos-cejapo.blogspot.com.co/2012/05/triangulo-de-la-violencia.html>

SOCORRO, María. Comunicación oral, fundamentos y práctica estratégica. Segunda edición. Capítulo: Comunicación en grupo. Estrategia para informar o persuadir. México, 2005, p. 228.

VÉLEZ, Olga. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Buenos Aires: Espacio, 2003, p.72.

WARMÍ. La metodología de la no-violencia activa. Brasil. 26 septiembre 2013. Disponible en internet: <http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/author/warmi/>.

WIKIPEDIA. Cartagena de indias. [citado 30 de marzo 2016]. Disponible en internet: [https://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena de Indias#Divisi.C3.B3n administrativa](https://es.wikipedia.org/wiki/Cartagena_de_Indias#Divisi.C3.B3n_administrativa)



CIBERGRAFIA:

<https://pazesfuerza.wordpress.com/2008/08/01/definiciones-de-pacifismo-antibelicismo-no-violencia-y-no-violencia-activa/>

<http://www.warmismulheresbolivianas.com.br/blog/la-metodologia-de-la-no-violencia-activa/> (8 de agosto de 2016)

<http://www.fiscalia.gov.co/>

[http://es.slideshare.net/sofwar1/estructura-del-estado-1350856,](http://es.slideshare.net/sofwar1/estructura-del-estado-1350856)



ANEXOS

Anexo A. Formato para la recepción de casos y seguimiento de los mismos en el departamento de bienestar estudiantil del IENSPES

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
HISTORIA INTEGRAL SOCIO – FAMILIAR

FECHA EN QUE SE ABRE LA HISTORIA.

DIA _____ MES _____ AÑO _____

COMPOSICION FAMILIAR

Nombres(s) Apellidos	Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación	Estado Civil	Escolaridad

IDENTIFICACION DEL USUARIO _____

EDAD _____ CURSO _____ DIRECCION _____

TELEFONO _____

MOTIVO DE CONSULTA _____

RELACIONES FAMILIARES _____

ASPECTO SOCIO – ECONOMICO _____

SEGUIMIENTO



Anexo C. Acta de reunión de para acuerdos del colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes.




ACTA DE REUNIÓN DE PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.

Fecha: 3 de Agosto del 2018 Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Inicio de reunión: 2:00 P.M.

1. Asistencia

Asistentes directivos de la institución:
Trabajadora Social, Eunice Guzmán Cogollo.

Asistentes CAV – Fiscalía:
Practicantes de Trabajo Social, Universidad de Cartagena:
Karen Daniela Luna Martínez
Jennifer Paternina Herrera

Asistentes estudiantos de la institución:

Brenda Vélez.....	9°2	Georyanis Estefaniel.....	9°2
Yolaine Matorel.....	9°2	Keiris Soto.....	9°3
Johana Pérez.....	9°3	Arley Coneo.....	9°2
Ariani Grice.....	9°1	Leonel Monsalvo.....	9°1
Eva Romero.....	9°3	Edinson Mendoza.....	9°1
Paula Salcedo.....	11°2	Yúannis Muñoz.....	9°3
Gianela Crozzo.....	9°1	Orlando Puello.....	9°3
Luis Ángel Gómez.....	9°1	Yeferson Jiménez.....	10°3




2. Orden del día

Saludo
Análisis del contexto
Socialización de la propuesta
Observaciones finales
Preguntas
Firma de acta de compromiso

3. Acuerdos

- I. 12 de los y las estudiantes que asistieron a la reunión, serán parte del COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.
- II. Se asume un compromiso total por parte de los estudiantes para empezar un proceso activo y ser partes del COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA, SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.
- III. Por parte de la Trabajadora Social, Eunice Guzmán Cogollo, se asume el compromiso de presentar la propuesta ante el rector de la institución.
- IV. Por parte de las practicantes del CAV, se asume el envío de una carta formal al rector de la institución para acordar una fecha de reunión, en la cual se le presentará directamente la propuesta.

Fin de reunión: 4:00 P.M.

ANEXO
Se adjunta acta de acuerdo alcanzado firmada por los asistentes.



Anexo D. Acta de reunión de para la institucionalización del colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes.



ACTA DE REUNIÓN DE PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.

Fecha: 12 de Agosto del 2016

Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro inicio de reunión: 1:30 P.M.

1. Asistencia

Asistentes directivos de la institución:

Rector, José María Lara Gutiérrez de Piñeres.

Trabajadora Social, Eunice Cogollo Guzmán.

Coordinador Académico de 9^o, 10^o y 11^o, Omar Guariso Elías.

Asistentes CAV – Fiscalía:

Practicantes de Trabajo Social, Universidad de Cartagena:

Karen Daniela Luna Martínez

Jennifer Palomina Henara

2. Orden del día

Saludo

Análisis del contexto

Socialización de la propuesta

Observaciones finales

Preguntas

3. Acuerdos

- I. El señor RECTOR de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, queda interesado con la propuesta presentada por las practicantes CAV, por tal razón, no ve ningún inconveniente en que se conforme el Colectivo, por el contrario, encuentra muy satisfactorio el proceso para la comunidad educativa.
- II. Se expresan en dicha reunión, preocupaciones que tiene el señor RECTOR frente a las problemáticas que se evidencian en la institución y que sugiere que sean tomadas en cuenta en las intervenciones.
- III. Se hace la petición que el colectivo además de trabajar directamente con los estudiantes de 9^o hasta 11^o, también surjan desde este y desde el CAV, propuestas que cobijen a los primeros grupos del bachillerato.
- IV. El COORDINAR ACADÉMICO de los grupos 9^o, 10^o y 11^o, le interesan las propuestas expuestas y asume el compromiso de acompañar el proceso.
- V. La TRABAJADORA SOCIAL, asume el compromiso de acompañar el proceso.
- VI. Queda pendiente la programación de una nueva reunión, donde estén todas las partes que se harán el compromiso de la conformación e institucionalización del COLECTIVO DE NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.

Fin de reunión: 3:30 P.M.

RECTOR IENSPE

PRACTICANTE CAV



Anexo E. Acta de compromiso para la institucionalización del colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes.

ACTA DE COMPROMISO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.

Fecha: 08 de Septiembre del 2016.
Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Yo José M. Laza G. dep. en mi condición de Recto
Brenda Guzmán Cospillo en mi condición de Trabajadora Social
y Óscar Guzmán en mi condición de Coordinador de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, por medio de la presente nos hacemos el **COMPROMISO** de acoger el principio de Corresponsabilidad, Ley 1096 del 2006 - Artículo 10, que expide el Código de Infancia y Adolescencia:

"Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la elección que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes".

ACTA DE COMPROMISO DE ESTUDIANTES PARA LA CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES.

Fecha: 3 de Agosto del 2016
Lugar: Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

Nosotros, los y las estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:

Brenda Vélez.....	9*2	Geanyris Estefanel.....	9*2
Yolaine Matoral.....	9*2	Keiris Soto.....	9*3
Johana Pérez.....	9*3	Arley Coneo.....	9*2
Arianis Grice.....	9*1	Leonel Monsalve.....	9*1
Eva Romero.....	9*3	Edinson Mendoza.....	9*1
Paula Salcedo.....	11*2	Yulennis Muñoz.....	9*3

Por medio de la presente, manifestamos que hicimos parte del proceso de Servicio Social Obligatorio con el Centro de Atención a Víctimas y de manera voluntaria queremos seguir en el nuevo proyecto que esto propone, ya que permite fortalecer nuestros conocimientos y replicar en la comunidad educativa aquellas estrategias que den marcha al disfrute total de los derechos y un espacio libre de violencia; lo anterior es posible a través de la conformación del **COLECTIVO DE NO - VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES**; por tal razón, asumimos el **COMPROMISO** y **RESPONSABILIDADES** que implique el ser parte de este.

Declaramos que conocemos todas las medidas contenidas en el Código de Infancia y Adolescencia y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Así mismo, nos responsabilizamos de crear los espacios correspondientes para que el Centro de Atención a Víctimas efectúe los procesos con el **COLECTIVO DE LA NO-VIOLENCIA: SOCORRO, JÓVENES CONSTRUYENDO REDES**.

Para mayor constancia, se firma a los (8) días del mes de Septiembre del año 2016.

José M. Laza G. dep. RECTOR IENSPES
Brenda Guzmán Cospillo COORDINADORA CAV
Óscar Guzmán TRABAJADORA SOCIAL IENSPES
Edinson Mendoza TRABAJADORA SOCIAL CAV
Yolaine Matoral COORDINADOR ACADÉMICO
Keiris Soto REP. DE ESTUDIANTES
Yulennis Muñoz PRACTICANTE CAV
Paula Salcedo PRACTICANTE CAV

Para mayor constancia, se firma a los 3 (tres) días del mes de Agosto del año 2016.

ESTUDIANTES:

Brenda Vélez
Yolaine Matoral
Johana Pérez
Arianis Grice
Eva Romero
Paula Salcedo

Geanyris Estefanel
Keiris Soto
Arley Coneo
Leonel Monsalve
Edinson Mendoza
Yulennis Muñoz

Brenda Guzmán Cospillo TRABAJADORA SOCIAL IENSPES
Óscar Guzmán PRACTICANTE CAV
Edinson Mendoza PRACTICANTE CAV



Anexo F. Registro Fotográfico

Las y las jóvenes pertenecientes al Servicio Social en el día del saloneo y practicantes del Centro de Atención a Víctimas.



Los y las jóvenes en la visita al CAV de la Fiscalía.

